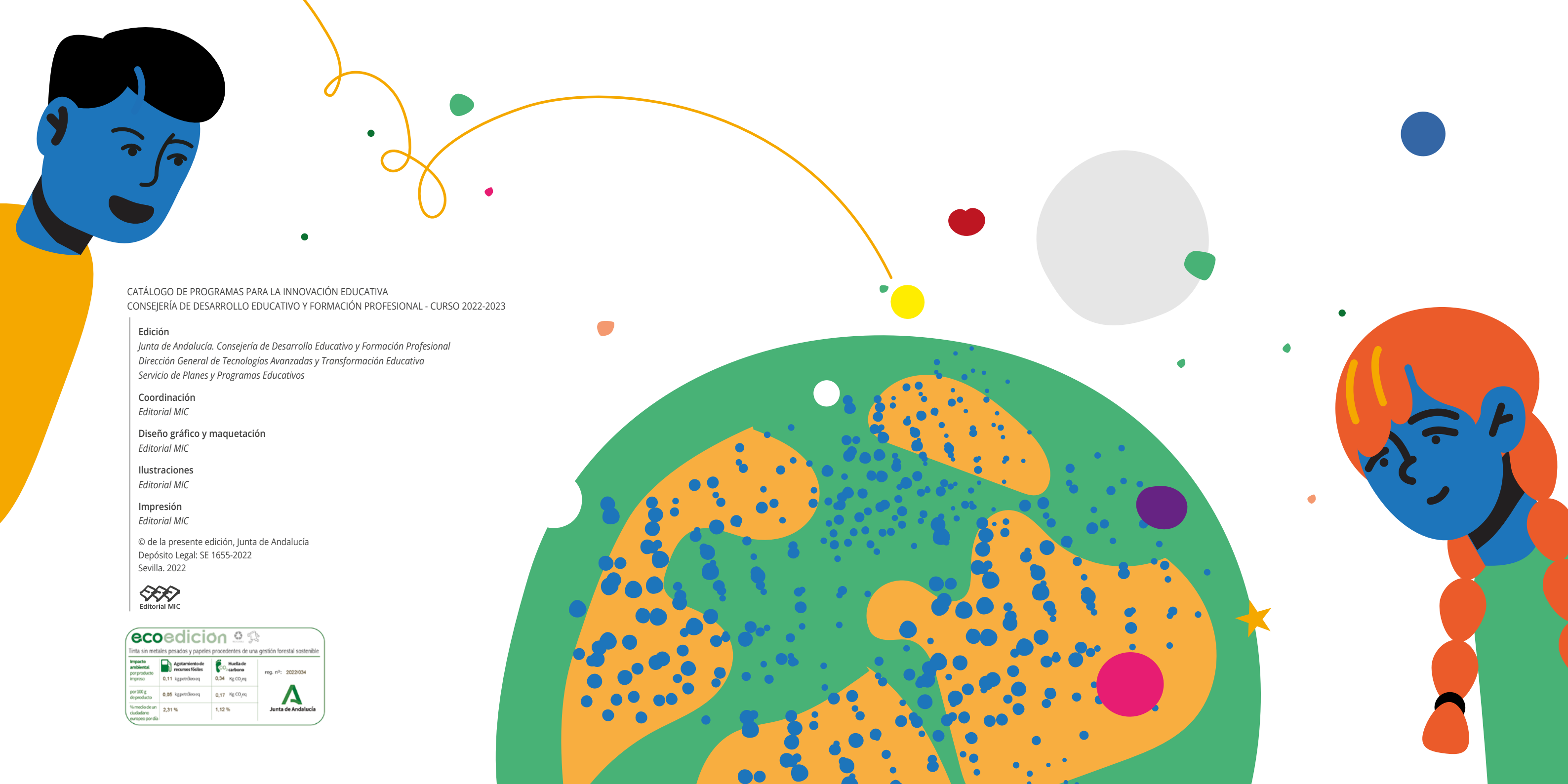


# CATÁLOGO DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

## CURSO 2022/2023





CATÁLOGO DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA  
CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL - CURSO 2022-2023

**Edición**

*Junta de Andalucía. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa  
Servicio de Planes y Programas Educativos*

**Coordinación**

*Editorial MIC*

**Diseño gráfico y maquetación**

*Editorial MIC*

**Ilustraciones**

*Editorial MIC*

**Impresión**

*Editorial MIC*

© de la presente edición, Junta de Andalucía  
Depósito Legal: SE 1655-2022  
Sevilla. 2022



| ecoedición   |                                                                                                                     |                                                                                                       |                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible                                                                                                 |                                                                                                                     |                                                                                                       |                                                                                                           |
| Impacto ambiental por producto impreso                                                                                                                                             |  Agotamiento de recursos fósiles |  Huella de carbono | reg. nº: 2022/034                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                    | 0,11 kg petróleo/eq                                                                                                 | 0,34 kg CO <sub>2</sub> /eq                                                                           |                                                                                                           |
| por 100 g de producto                                                                                                                                                              | 0,05 kg petróleo/eq                                                                                                 | 0,17 kg CO <sub>2</sub> /eq                                                                           | <br>Junta de Andalucía |
| % medio de un ciudadano europeo por día                                                                                                                                            | 2,31 %                                                                                                              | 1,12 %                                                                                                |                                                                                                           |

# ÍNDICE

|                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| __PRESENTACIÓN                                                              | 5  |
| __PROGRAMA ALDEA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA            | 14 |
| __PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA | 20 |
| __PROGRAMA EDUCATIVO INNICIA CULTURA EMPRENDEDORA                           | 26 |
| __PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE         | 32 |
| __PROGRAMA EDUCATIVO VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO                           | 42 |
| __PROGRAMA EDUCATIVO AULA DE CINE                                           | 46 |
| __PROGRAMA EDUCATIVO AULADJAQUE                                             | 50 |
| __PROGRAMA EDUCATIVO STEAM                                                  | 54 |
| __CÓMO CONTACTAR                                                            | 62 |

## CATÁLOGO DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO 2022/2023

### 1\_PRESENTACIÓN

LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL TIENE ENTRE SUS GRANDES OBJETIVOS PROMOVER Y REFORZAR LA INNOVACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ. LA INNOVACIÓN NO ES UNA META EN SÍ MISMA, SINO UN PROCESO O CAMINO HACIA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y CONSEGUIR UN ENRIQUECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. UN PROCESO CREATIVO, CONTINUO, GLOBAL, EXTENDIDO EN EL TIEMPO Y SIEMPRE COLECTIVO. NO ES POSIBLE ENTENDERLA DE OTRA FORMA.

El proceso de innovar implica tener objetivos claros sobre qué queremos enseñar, cómo queremos enseñarlo y para qué. La innovación debe partir desde la reflexión de las comunidades educativas y debe estar ligada a la realidad de cada centro. No hay dos centros iguales, aunque existan entornos similares, por lo que no se trata de proponer fórmulas homogéneas e iguales para todos sino de posibilitar contextos de reflexión y análisis, de detección de necesidades que permitan tomar las decisiones más idóneas para cada comunidad educativa.

En este sentido, los programas, como herramientas para la innovación, se han revelado en Andalucía como una fórmula que está incentivando a muchos centros a comenzar a recorrer este camino. Una estrategia que ha permitido acompañar a los centros en este hermoso proceso, ligada siempre al **proyecto educativo** del centro, a través de los **planes de actuación o proyectos anuales**, compartida y **vinculada al currículo. Adaptada al contexto, flexible y promotora de actuaciones creativas y originales** que se ajustan a la realidad de cada centro para **transformarlo**. Y una estrategia que ha sabido adaptarse a los cambios, reinventarse y crecer curso a curso con las propuestas

enriquecedoras de los docentes participantes. Para ello han sido claves los **Equipos de Coordinación Pedagógica** integrados por docentes que conectan a la administración con las necesidades y expectativas de los centros. Además de contar con toda una red de apoyo para acompañar a los centros, formada por personal técnico de los servicios centrales de la Consejería, responsables en las Delegaciones Territoriales y Equipos de Coordinación Pedagógica (ECP). Sin olvidar tampoco a los CEP que asesoran en el **Plan de Formación** vinculado al desarrollo de los Programas para la Innovación Educativa, que permite la interacción de todos los docentes participantes y el acceso a las buenas prácticas en cada uno de los ámbitos, con el asesoramiento de la Red de Formación por zonas educativas.

La adaptación a la realidad y su flexibilidad ha permitido a los Programas para la Innovación Educativa ser herramientas útiles para el profesorado, facilitando la **innovación educativa en su práctica de aula**. Entre otras razones porque se proponen **nuevos modelos metodológicos desde un enfoque siempre curricular** con referencias útiles y claras para **mejorar las prácticas educativas**. Porque se promueve una educación centrada en el alumnado, fomentando dinámicas que ayudan a desarrollar su **aprendizaje autónomo**, orientando el rol del docente como guía, permitiendo dar una nueva visión a la individualización del aprendizaje, la atención a la diversidad y la multiplicidad metodológica. Porque ayudan a crear **entornos de aprendizaje formal e informal**, relacionados con lo cotidiano, con la vida, con el entorno social y cultural. Porque se apuesta por una línea de aprendizaje por descubrimiento, cooperativo, que enfatiza los procesos y no tanto los resultados. Y finalmente, entre otras razones, porque favorecen la formación activa y social, a través del diseño de estrategias de Aprendizaje Servicio o de emprendimiento social. No podemos olvidar tampoco la importancia de crear **redes de profesorado** para promover el intercambio de

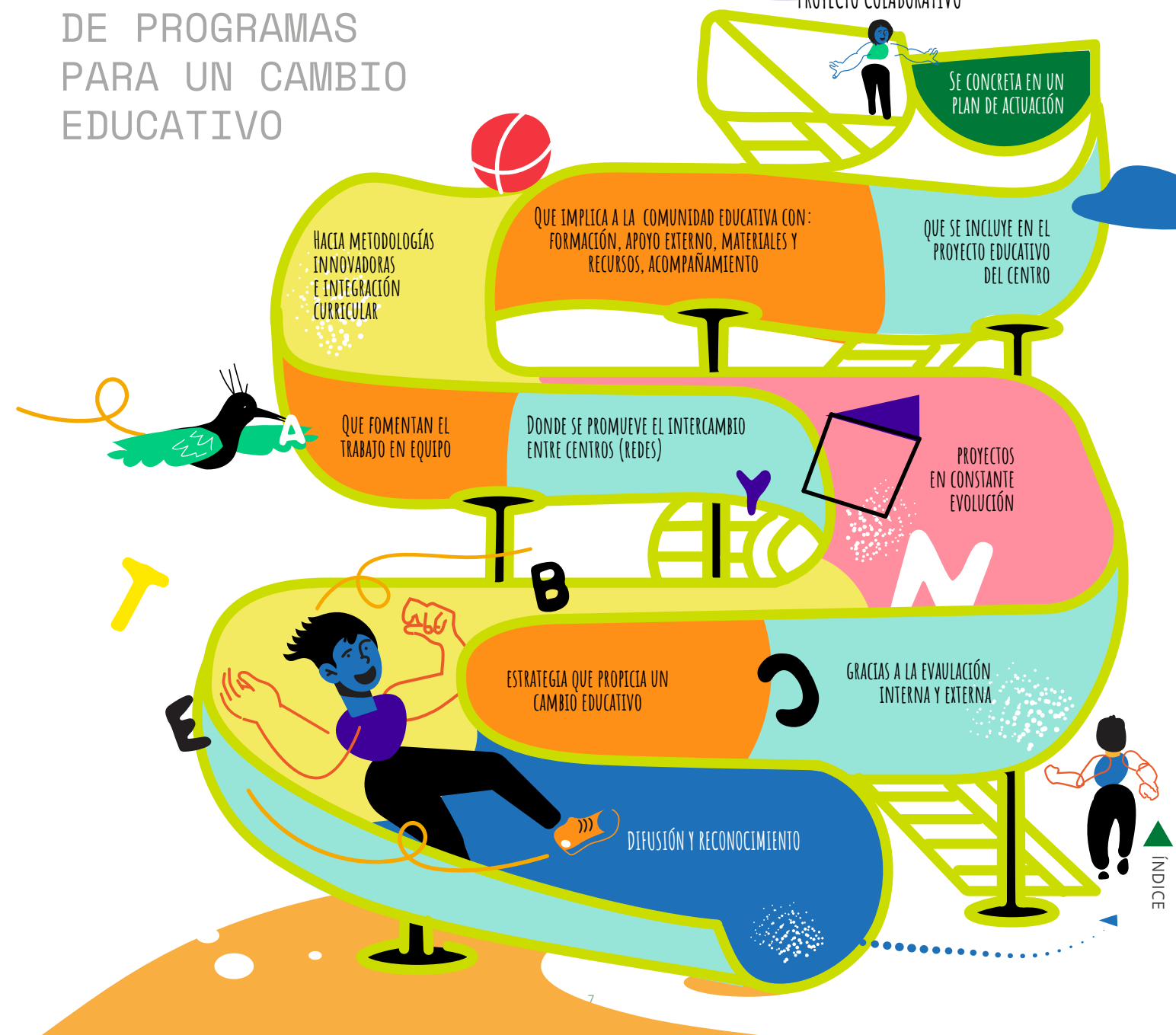
experiencias y buenas prácticas, posibilitando el encuentro en torno a intereses comunes y compartidos.

Para consolidar los proyectos e impulsar su desarrollo son claves la evaluación, el reconocimiento y la difusión. Para la **evaluación** se han articulado mecanismos que permiten a los centros evaluar el desarrollo de sus propios proyectos (rúbricas, memorias, etc), así como la realización de evaluaciones externas. La autoevaluación y propuestas de mejora permiten diseñar estrategias que respondan a las necesidades de los centros. Por otra parte es fundamental el **reconocimiento de las experiencias de referencia** y en ese sentido se promueven iniciativas como los Premios Vida Sana, Premios Patrimonio, Emprendimiento, Experiencias didácticas ALDEA, Ajedrez educativo, Lectura, etc. Experiencias de referencia que deben no solo ser reconocidas sino sobre todo conocidas por el resto de los centros docentes. Para la **difusión** es fundamental la presencia en redes sociales, revistas educativas, medios de comunicación o canales de YouTube, celebración de ferias, Jornadas STEAM, eventos o foros de encuentro.

En el actual escenario educativo es más patente aún la necesidad de innovar, de reinventarse, de buscar nuevos caminos de la mano de nuevas metodologías, de nuevos recursos, de experimentar diferentes conexiones del currículo con la realidad, de construir nuevas fórmulas educativas que permitan al alumnado ser más autónomo en su proceso de enseñanza-aprendizaje, de abrir rendijas que ayuden a romper los muros del aula, haciendo posible la creación de **proyectos interdisciplinares e incorporando nuevos lenguajes** (audiovisual, computacional, etc.), al tiempo que favorezcan el desarrollo de la creatividad y la implicación de las familias, dotando así a los proyectos de los centros de un gran potencial innovador.

## 2\_DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA UN CAMBIO EDUCATIVO

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA  
PROYECTO COLABORATIVO



## 3\_ESTRUCTURA: ÁMBITOS EDUCATIVOS

LA CONVOCATORIA DE LOS PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA PERMITE OFRECER UNA RESPUESTA ORDENADA Y COHERENTE A LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SE ESTRUCTURA EN TORNO A 6 ÁMBITOS PARA EL CURSO 2022/23:



### 1 ÁMBITO EDUCACIÓN AMBIENTAL

Programa ALDEA:

- Modalidad A: Red Andaluza de Ecoescuelas (P1)
- Modalidad B: Educación Ambiental para la Sostenibilidad (P2)

### 2 ÁMBITO COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Programa para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

- Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) (P1)
- Programa ComunicA (P2)

### 3 ÁMBITO CULTURA EMPRENDEDORA

Programa INNICIA (P2)

### 4 ÁMBITO DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Escuelas Promotoras de Salud (EPSA) (P1)

Creciendo en Salud 0 -3 años (P2).

Creciendo en Salud (Educación Especial y Educación Primaria) (P2).

Forma Joven en el Ámbito Educativo (Educación Secundaria) (P2)

### 5 ÁMBITO PROGRAMAS CULTURALES

Programa Vivir y Sentir el Patrimonio (P2)

Programa Aula de Cine (P3)

Programa aulaDjaque (P3)

### 6 ÁMBITO STEAM

Programa STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula (P2)

Programa STEAM: Robótica aplicada al aula (P2)

Programa STEAM: Pensamiento Computacional aplicado al aula (P2)

## 4\_NORMATIVA

Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos.

Instrucciones de 15 de julio de 2015 complementarias a las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre Programas Educativos y Reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos.

Resolución de 31 de Agosto de 2022, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria de los Programas para la Innovación Educativa regulados por las Instrucciones de 30 de Junio de 2014 de la Secretaría General de Educación, para el curso académico 2022/2023.



## 5\_DESTINATARIOS

Pueden participar en la convocatoria de Programas para la Innovación Educativa los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios.

## 6\_PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Los centros educativos pueden inscribirse a través del Sistema de Gestión Séneca desde el 1 al 30 de septiembre de 2022.



## 7\_FORMACIÓN VINCULADA AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO COMO IMPULSORA DEL CONOCIMIENTO COMPARTIDO Y PRODUCIDO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LAS BUENAS PRÁCTICAS. DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS.

Entre las temáticas prioritarias para este curso destacan:

- Digitalización: procesos, plataformas, espacios webs, materiales y recursos, etc.
- Inteligencia Emocional y Neurodidáctica.
- Liderazgo (VUCA o VICA) y trabajo en equipo.
- Creatividad: Actuaciones para desarrollar el Pensamiento creativo.
- Metodologías Activas: APS, ABP, ABR
- Gamificación y actitud lúdica. Un nuevo enfoque metodológico.
- Investigación participativa/Procesos participativos.
- Alfabetización Audiovisual.

### Actuaciones de carácter obligatorio para centros participantes en Programas de Nivel 1(P1):

- Jornadas de asesoramiento. Dirigidas a los coordinadores y coordinadoras de los centros participantes durante los tres primeros años.
- Formación Específica en Centros. La persona que ejerza la coordinación del programa junto al profesorado participante y el asesor o la asesora de referencia elaborarán el Proyecto de formación específica de cada centro como parte del Plan de Actuación del Programa.

### Actuaciones de carácter voluntario para Programas P1, P2 y P3:

- Los CEP podrán ofertar formación vinculada a Programas para la Innovación Educativa, previa demanda y consenso con los centros que los desarrollan, de acuerdo a los itinerarios formativos establecidos para cada ámbito temático.
- Cursos de formación on line, dirigidos al profesorado participante en los Programas para la Innovación Educativa. Son de carácter voluntario y se convocan a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado.
- Encuentros Regionales de redes de centros participantes. Para fomentar el espíritu de red y la conexión entre los centros, propiciando la intercomunicación y el intercambio de experiencias.
- Congresos. Desde los diferentes ámbitos se van a convocar congresos de carácter nacional o internacional relacionados con diferentes temáticas, con la finalidad de poner en valor las actuaciones de los centros, servir de punto de encuentro de todo el profesorado vinculado a los respectivos programas y establecer alianzas con otros colectivos a nivel nacional o internacional.

## 8\_RESUMEN DATOS DE PARTICIPACIÓN 2021/2022

\_Centros que participan en al menos un programa:  
**3.550**

\_Datos de participación centros globales:  
**7.003**

\_Profesorado:  
**183.399**

\_Alumnado:  
**2.192.928**

| ÁMBITO                    | PROGRAMAS                                                                                      | CENTROS | PROFESORADO | ALUMNADO |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------|----------|
| COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA  | P1 PLC<br>P2 ComunicA                                                                          | 731     | 20.700      | 261.021  |
| CULTURA EMPRENDEDORA      | P2 Innicia                                                                                     | 398     | 9.597       | 93.901   |
| EDUCACIÓN AMBIENTAL       | P1/P2 Aldea                                                                                    | 1.376   | 38.493      | 443.776  |
| HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE | P1 Escuelas Promotoras de Salud<br>P2 HHVS Creciendo en Salud/ Forma Joven en ámbito educativo | 3.043   | 83.172      | 963.431  |
| PROGRAMAS CULTURALES      | P2 Vivir y sentir el Patrimonio<br>P3 Aula De Cine<br>P3 aulaDjaque                            | 1.455   | 31.437      | 430.799  |

\* Datos registrados extraídos de Séneca.



## 9\_NOVEDADES

### CURSO 2022/2023

#### 1. MÁS FOMENTO DE LAS VOCACIONES

##### CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS

Con la introducción del ámbito STEAM, se establecen tres nuevos programas, de investigación aeroespacial, de robótica y de pensamiento computacional, que usan la metodología STEAM, el método científico, la creación artística y el razonamiento matemático, conectando al alumnado como protagonista a través de retos reales y con impacto social, utilizando la tecnología como medio para aprender y crear e incluyendo el trabajo cooperativo en todas sus fases. De esta forma se fomenta el desarrollo de las vocaciones científico-tecnológicas desde edades tempranas, en especial en las niñas, preparando al alumnado hacia su desarrollo personal y profesional futuro.

#### 2. MÁS DIGITAL

Los Programas para la Innovación Educativa facilitan desde una mirada pedagógica la transformación digital de los centros docentes andaluces, propiciando el uso de recursos digitales para su implementación en el aula, la creación de materiales digitales y mensajes audiovisuales, el diseño de espacios para la innovación, la difusión de sus experiencias a través de redes sociales, blogs o páginas webs, la conexión y colaboración con otros centros, etc.

Además se consolida Moodle Programas como herramienta de coordinación, acompañamiento, intercambio e información de los centros participantes.

#### 3. MÁS INCLUSIÓN CURRICULAR

Desarrollar un programa permite abordar el currículo de forma más innovadora. Los programas se presentan como alternativa para un tratamiento diferente del currículo, incorporando metodologías activas y participativas, recursos digitales que fomentan la creatividad o la conexión con las necesidades del contexto y del alumnado. La aplicación de la nueva normativa LOMLOE permitirá a los centros contar con recursos para la adaptación de la misma a la práctica de aula. De manera especial, todos los programas ofrecerán situaciones de aprendizaje para implementar el desarrollo del nuevo currículo en el aula.

#### 4. MÁS AUDIOVISUAL

Potenciar la alfabetización audiovisual y mediática. Desde los programas se hace una apuesta decidida por lo audiovisual en su sentido más amplio, no solo ofreciendo recursos, sino promoviendo la creación de material audiovisual entre alumnado y docentes. En ese sentido todos los programas cuentan con canal propio en YouTube donde, entre otras temáticas, se muestran numerosas creaciones audiovisuales desarrolladas por los centros en el marco de los programas, y se propician actividades para el desarrollo de mensajes audiovisuales. Además, vinculado a los mismos, se ofrece un proyecto experimental en colaboración con la Radio Televisión de Andalucía (RTVA), *La Banda en tu cole*.

#### 5. MÁS SALUD

La salud como eje central de los proyectos de centro. Todos los organismos nacionales e internacionales insisten en la necesidad de reforzar los programas de promoción de la Salud. En Andalucía, no solo se potencia el Programa para la Promoción de Hábitos de Vida Saludable sino que se consolida la oferta de propuestas experimentales: *Creciendo en Salud 0-3 años* y *las Escuelas Promotoras de Salud*.

#### 6. MÁS CREATIVIDAD, MÁS COMPETENCIAS

##### EMPRENDEDORAS

Desde los Programas para la Innovación Educativa se ofrecen estrategias, recursos y materiales para poder trabajar el pensamiento creativo en el aula. Además se seguirá potenciando el desarrollo de competencias emprendedoras y las competencias blandas, a través de proyectos como *Workshop Skills Tres pasos* o *Yo soy mi futuro*.

#### 7. MÁS CULTURA, MÁS ARTE, MÁS CONEXIÓN

##### CON PROFESIONALES ARTÍSTICOS

El Arte debe ser nuestro gran aliado para el desarrollo de la creatividad del alumnado, a través de proyectos experimentales como *Artistas en el Aula*, que conecta a profesionales del sector artístico-cultural con nuestros docentes y alumnado para el desarrollo de proyectos artísticos colaborativos, ofreciendo nuevas formas de integración del Flamenco, las artes plásticas, la danza, el teatro, el cine y la escritura creativa en los centros docentes.

#### 8. MÁS EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Más ODS. El medio ambiente, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático son una de las prioridades, objetivo que se potencia en el contexto actual de medidas de reconstrucción frente a los efectos de la pandemia. Desde el ámbito de los programas se promueven actuaciones dentro del marco de los ODS y de lucha contra el cambio climático. Desde todos los Programas, de forma transversal, se ofrecen recursos y propuestas para incorporar los 17 ODS a la práctica de aula, a través de recursos como el cine, el debate, los huertos escolares, etc o a través de iniciativas experimentales como *las Escuelas a cielo abierto*.

#### 9. MÁS INNOVACIÓN EN LOS ESPACIOS Y

##### ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS

Desde los programas se promueven iniciativas para que los centros puedan repensar y reflexionar sobre como adecuar sus espacios de enseñanza- aprendizaje desde una óptica innovadora. Desde aulas del futuro a aulas al aire libre, desde bibliotecas creativas a la renaturalización de patios, desde aulas audiovisuales a zonas de creación y pensamiento.

#### 10. MÁS PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

Además de la diversidad de actuaciones donde el alumnado ejerce un papel fundamental como las radios escolares en Comunica, los voluntarios o los huertos escolares en Aldea o la mediación escolar en Forma Joven, por citar solo tres ejemplos, se ponen en marcha iniciativas como la CONFINT (La Conferencia Internacional de la Juventud), un proceso de participación global que conecta a jóvenes de países de todo el mundo para hablar, compartir y decidir la mejor manera de actuar para mejorar el planeta.



PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA  
ALDEA. EDUCACIÓN AMBIENTAL  
PARA LA SOSTENIBILIDAD

aldeia





## DESCRIPCIÓN

La Educación es el motor de transformación social, y la **Educación Ambiental para la Sostenibilidad (EAS)** nos permite avanzar hacia una transición ecológica justa desde una responsabilidad individual y colectiva, entendida ésta como aquellas acciones y procesos de educación, formación, comunicación y participación orientados a desarrollar aprendizajes, reflexiones, actitudes y **competencias para actuar**, frente a la emergencia climática y ambiental y ante el conjunto de los complejos retos socioambientales actuales.

La Declaración ante la Emergencia Climática y Ambiental en España, aprobada por el Gobierno el 21 de enero de 2020, incluye la elaboración de un “Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (2021-2025)” (**PAEAS**) que nos marca no solo el “qué” sino el “cuándo” intervenir desde un perspectiva sistémica e integral.

Asimismo, la recientemente aprobada Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) incorpora por primera vez referencias explícitas a la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Mundial, **reflejadas en la Agenda 2030**.

En este marco, el Programa para la Innovación Educativa Aldea se configura como una herramienta de transformación para el desarrollo de las competencias clave en el alumnado, el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo y la creación de redes profesionales; facilitando la introducción y el desarrollo de contenidos relacionados con las relaciones del ser humano con su entorno social y natural (competencia ecosocial), la renaturalización de espacios, el cambio climático, el medio forestal y litoral, la educación circular, la conservación de la biodiversidad o el conocimiento de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, en el **Proyecto Educativo de Centro (PEC)**.

Para garantizar la personalización en los procesos de aprendizaje, este programa se presenta a través de dos modalidades de participación:

- **Red Andaluza de Ecoescuelas. Proyecto Integral de Educación Ambiental e investigación participativa (Modalidad A). P1**
- **Aldea. Educación para la Sostenibilidad Ambiental (Modalidad B). P2**

## OBJETIVO

Llevar a cabo un programa de educación ambiental para la sostenibilidad, desde una perspectiva integral, con enfoques didácticos innovadores, fomentando la acción participativa de toda la comunidad educativa y promoviendo líneas de intervención sobre distintos escenarios y situaciones que den respuesta a problemáticas ambientales del entorno.

## DESARROLLO

### A. Solicitud y Plan de Actuación

El programa Aldea se caracteriza por abordar la educación ambiental desde un enfoque sistémico, integral, colaborativo y continuado en el tiempo que requiere de investigación, planificación de la intervención, seguimiento y evaluación para ajustar la estrategia a la realidad única y cambiante de cada contexto educativo.

Es importante partir de la constitución de un **Equipo** de personas en el centro, que junto con el coordinador o la coordinadora del programa, planifiquen, impulsen y evalúen las diferentes estrategias de actuación: Equipo Aldea (Aldea B) o Comité Ambiental (Ecoescuelas).

En su solicitud, cada centro educativo en función de la modalidad de participación por la que opte, deberá indicar qué Línea o Líneas de Intervención desarrollará, para a partir de ahí, configurar su **Plan de Actuación** que dé respuesta a la problemática medio ambiental detectada en la investigación inicial.

### Red Andaluza de Ecoescuelas (Modalidad A)

- Proyecto Integral de Educación Ambiental e investigación participativa.

### Educación Ambiental para la Sostenibilidad (Modalidad B)

- Impacto del Cambio Climático en el Medio Natural y Social.
- Ecosistemas Forestales y Flora Silvestre.
- Conservación y Mejora de la Biodiversidad.
  - Proyecto Educaves.
  - Espacios Naturales (Doñana, Sierra Nevada, Sierra de las Nieves y Actividad la Naturaleza y tú).
- Litoral y Medio Marino.
- Ecohuertos.
- Recapacila. Educación para la Circularidad.

### B. Medidas para desarrollar el programa B.1 Fases para la puesta en marcha y desarrollo:

1. Constitución del Equipo (Equipo Aldea o Comité Ambiental)
2. Diagnóstico de la problemática medioambiental sobre la que se desea intervenir. Investigación y análisis para detectar las necesidades socioambientales, establecer las prioridades y concretar la meta o metas del proyecto.
3. Elaboración del Plan de Actuación, en base a las evidencias obtenidas en la investigación, y con indicación de los objetivos y contenidos que se abordarán durante el curso escolar según Líneas de Intervención.
4. Desarrollo del Plan de Actuación por parte de todos los sectores de la comunidad local.
5. Seguimiento y evaluación para el aprendizaje.
6. Difusión e intercambio de experiencias a través de espacios físicos, digitales y redes sociales de referencia.

## B.2 Trabajo en Red

En el Aula Virtual de Formación del Profesorado, tanto Ecoescuelas como *Aldea modalidad B* contará con su propio espacio Moodle para facilitar el trabajo en red y acompañar a los coordinadores y las coordinadoras en el desarrollo del programa.

A través de este espacio se promoverán entornos de formación entre iguales, encuentros, e intercambio de experiencias que contribuyan a la cocreación y al conocimiento compartido.

## B.3 Jornadas de Coordinación

### Modalidad A

- *Jornada de Coordinación de las Redes Provinciales.* Se realizará en el segundo trimestre con la finalidad de propiciar un punto de encuentro para los centros de la Red Andaluza de Ecoescuelas de la misma provincia. Será de carácter obligatorio para el profesorado coordinador.

### Modalidad B

- *Jornadas de Coordinación de Aldea modalidad B.* Se realizarán en el primer y el tercer trimestre con los objetivos de facilitar la puesta en marcha del programa y enriquecer su desarrollo con el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Serán de carácter obligatorio para el profesorado coordinador.

## B.4 Actuaciones Formativas de carácter obligatorio. Modalidad A

- *Jornadas Formativas de Asesoramiento:* dirigidas al coordinador o la coordinadora de Ecoescuelas de **menos de tres años** de permanencia en la Red. Se realizarán en el primer y tercer trimestre con los objetivos de conocer la metodología de ecoescuelas y facilitar la capacitación para liderar procesos participativos.
- *Formación específica en centros:* dirigida al profesorado de la Ecoescuela de hasta tres años de permanencia en la Red para abordar con éxito su Plan de Actuación.

## B.5 Actuaciones Formativas de carácter voluntario

- *Encuentro Regional de la Red Andaluza de Ecoescuelas* para fomentar el espíritu de red y la conexión entre los centros, propiciar la intercomunicación, el intercambio de experiencias y el trabajo en red.
- *Encuentro de alumnado (CONFINT)* propiciando la participación del alumnado en los foros de debate y valoración de posibles soluciones a problemáticas medioambientales.
- *Simposio y Encuentros Nacionales* promovidos desde Escuelas hacia la Sostenibilidad en Red (ESENRED) así como desde ADEAC.
- *Formación a distancia.* Se publicará la convocatoria de cursos a distancia a lo largo del curso escolar.

## B.6 Actuaciones en los centros

### Modalidad A

- Sesión de trabajo en centro coordinada por la Secretaría Educativa de Ecoescuelas. Asesoramiento específico para poner en marcha el programa y/o para profundizar en los diferentes aspectos metodológicos del mismo.

### Modalidad B

- Sesión de trabajo en centro coordinada por la Secretaría Educativa de la Línea de Intervención, si la hubiese. Asesoramiento técnico específico en diferentes contextos y modalidades para profundizar en los contenidos y propuestas metodológicas de cada línea de intervención dirigida al profesorado participante.

## B.7 Acompañamiento

- **Responsables de Aldea en las DDTT** de la consejería competente en materia de **Educación**, para dudas y consultas relacionadas con el desarrollo del programa.
- **Responsables de Aldea en las DDTT** de la consejería competente en materia de **Medio Ambiente**, para consultas técnicas relacionadas con la temática y/o recursos locales.
- **Equipo de Coordinación Pedagógica Aldea B**, integrado por docentes que desarrollan esta modalidad del programa en su centro para dudas y consultas relacionadas con el marco curricular y pedagógico.
- **Equipo de Coordinación Pedagógica Aldea A**, integrado por docentes que desarrollan esta modalidad del programa en su centro. Este equipo de docentes acompañará a los coordinadores/as para facilitar la integración curricular de su proyecto integral de educación ambiental.
- **Secretarías Educativas** para apoyar el desarrollo de las diferentes Líneas de Intervención en los centros.
- **Asesorías del Centro de Profesorado de referencia**, para dudas y consultas relacionadas con la formación y capacitación del profesorado a través de la oferta formativa vinculada al programa.

## RECURSOS:

Cada centro educativo tiene a su disposición para definir y desarrollar su Plan de Actuación:

- Material básico del programa como el específico de cada Línea de Intervención a través del [Portal de Educación Ambiental de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional](#).
- Plataforma Educativa Acción frente al Cambio Climático.
- [Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad: Marco de la política ambiental nacional y el contexto internacional](#).
- Directorio de los y las profesionales de referencia según temática y de los equipamientos de educación ambiental a través del Portal de Educación Ambiental de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- Redes Sociales del programa para estar siempre al día: [Facebook](#), [Twitter @EcoescuelasAND](#), [Telegram -ProInnovaAldea-](#), e [Instagram @ProEdAldea](#).
- **Canal Youtube** con una colección de vídeos disponibles organizados por temáticas y centros de interés. En él encontrarás la sección “La EcoAldea de Lola y Pepe” “
- Revista Huertos Sociales y Educativos.

## COORDINACIÓN:

Programa coordinado por la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en colaboración con la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA  
**COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

\_Leer, escribir,  
escuchar y hablar  
PARA LA VIDA

Comunica  
PLC  
Proyecto Lingüístico de Centro

2022/23

ÍNDICE

ÍNDICE





## DESCRIPCIÓN

El Programa para el desarrollo de la *Competencia en Comunicación Lingüística: leer, escribir, escuchar, hablar para la vida* presenta estrategias y recursos para la mejora de la lectura, la escritura, la lengua oral y la alfabetización audiovisual y mediática del alumnado. Lo hace con una perspectiva integradora de las dimensiones y destrezas de dicha competencia. Se fundamenta en el enfoque comunicativo, el trabajo basado en proyectos, la interdisciplinariedad y las metodologías innovadoras que incorporan las tecnologías de la comunicación y la gamificación.

Entendiendo que la competencia comunicativa es la principal vía de acceso a todas las áreas y que la formación en competencia digital y comunicación audiovisual es absolutamente necesaria en la actualidad, el programa incide en el desarrollo de destrezas relacionadas con las alfabetizaciones múltiples y en el tratamiento y comunicación de la información.

El programa cuenta con dos recorridos de participación:

| PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (P1)                                                                                                                                                                                                              | COMUNICA (P2)                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dirigido a centros que quieran transformar su proyecto educativo mediante un enfoque funcional - comunicativo construyendo un proyecto global de mejora de la competencia en comunicación lingüística que implique a todas las áreas y materias. | Dirigido a centros en los que el profesorado de diversas áreas o materias quiera incorporar a su proyecto curricular medidas de apoyo y propuestas innovadoras para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. |

Cada centro optará por la inscripción en uno de estos dos recorridos, si bien los recursos y propuestas didácticas de *Comunica* pueden ser utilizados en PLC.

## OBJETIVOS

1. Ofrecer recursos y propuestas de trabajo renovadoras e innovadoras para la mejora de la comunicación lingüística, en general, y de la competencia digital, en particular.
2. Fomentar el uso positivo de las tecnologías de la comunicación como herramienta y práctica habitual para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
3. Plantear situaciones de aprendizaje, contextos concretos en que la lengua se proyecte en su uso social.
4. Relacionar la lengua escrita con la lengua oral y los lenguajes no verbales.
5. Fomentar las creaciones audiovisuales para favorecer el enriquecimiento cultural.
6. Impulsar los Proyectos Lingüísticos de Centro como mecanismo integral de desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

## DESARROLLO

### A. Solicitud y Plan de Actuación *Comunica*

*Comunica* se articula en cuatro líneas de intervención (Oralidad, Lectura y escritura funcional, Lectura y escritura creativa y Alfabetización audiovisual) en las que de manera transversal se incluyen las alfabetizaciones múltiples, así como la participación de las familias y las bibliotecas escolares.

En la solicitud de participación, en Séneca, cada centro educativo debe indicar los objetivos que pretende conseguir, las áreas o ámbitos que se van a implicar, las líneas de intervención prioritarias y los proyectos que tienen previsto desarrollar, bien sea contextualizando proyectos modelo que propone el programa (*Comunica Clásicos*, *Comunica Creando*, *Comunica en Familia*,



*Comunica Audiovisual*, *Comunica Ciencia*, *Comunica Teatro*, *Comunica Debate*, *Comunica Idiomas*) o bien se trate de proyectos propios del centro.

Aprobada la participación, el centro establece un Plan de Actuación en el que, partiendo de sus características y los recursos de que dispone, debe detallar la secuenciación y responsables de las actuaciones y tareas que se van a desarrollar, así como las estrategias metodológicas, de seguimiento y de evaluación que va a emplear.

### PLC

Se desarrolla en progresión a lo largo de tres cursos académicos.

Para optar por primera vez a la participación en el **Primer Año** del *Proyecto Lingüístico de Centro*, hay que cumplimentar en Séneca, en septiembre, un formulario de solicitud al que hay que adjuntar un Proyecto Inicial, que debe contar con el apoyo expreso del Consejo



Escolar. Los proyectos iniciales serán valorados y priorizados por una comisión constituida al efecto.

Para participar en el **Segundo y Tercer Año** del programa, en el formulario de solicitud en Séneca, cada centro debe acreditar que dispone de un Proyecto Mínimo Viable correspondiente al año anterior de participación e indicar las líneas de trabajo que pretende abordar.

Aprobada la participación, cada centro establece un Plan de Actuación anual contextualizado, en el que detalla la secuenciación de sus actuaciones, las estrategias de integración curricular y las líneas de trabajo:

- Normalización.
- Proyecto lector y plan de uso de la biblioteca escolar
- Lecto - escritura a través del currículum.
- Plan de trabajo de la oralidad.
- Atención a la diversidad lingüística en el centro.
- Integración y uso positivo de las tecnologías de la comunicación.
- Elaboración del currículum integrado de las lenguas y desarrollo del Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (en centros bilingües o plurilingües).

## B. Medidas para desarrollar el programa

### B.1. Fases

- Información al Claustro sobre la participación del centro en el programa.
- Análisis del contexto para establecer los objetivos del Plan de Actuación.
- Elaboración del Plan de Actuación a partir del análisis realizado y presentación del mismo en Séneca.
- Desarrollo de las actuaciones consignadas en el Plan de Actuación.
- Seguimiento y evaluación.
- Difusión de las actuaciones realizadas.

### B.2. Moodle de los Programas ComunicA y PLC

En el Aula Virtual de Formación del Profesorado tanto ComunicA como PLC contarán con su propio espacio moodle para acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su Plan de Actuación.

A estos espacios pueden acceder los coordinadores/as a partir de octubre para facilitar la elaboración del Plan de Actuación con el acompañamiento y la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica.

### B.3. Jornadas de coordinación y Formación ComunicA

*Jornadas de Coordinación:* dirigidas al profesorado coordinador con el objetivo de propiciar un punto de encuentro para la puesta en marcha del programa, la reflexión entre los centros participantes y el intercambio de experiencias, favoreciendo así, el trabajo colaborativo. Son de carácter obligatorio.

### PLC

*Jornadas Formativas de Asesoramiento:* dirigidas al profesorado coordinador de PLC, de carácter obligatorio.

*Formación específica en centros:* de carácter obligatorio. Elaboración de un proyecto de formación específica en centro, en el que se concretarán las necesidades formativas detectadas por el profesorado participante en el programa para abordar con éxito el Plan de Actuación.

### B.4. Actuaciones en centros o talleres:

Talleres de formato práctico o *laboratorios de innovación* en los que se combina la enseñanza presencial y virtual, impartidos por profesionales externos y en colaboración con otros organismos e instituciones.

### B.5. Acompañamiento:

#### Responsables del programa en las Delegaciones

**Territoriales**, que participan en la convocatoria de las Jornadas, atienden consultas y solventan dudas en relación con la gestión administrativa del programa.

**Equipos de Coordinación Pedagógica**, integrados por profesorado de todas las etapas educativas y de diversas áreas, que constituyen el referente de los centros y vínculo directo con las Delegaciones Territoriales y los Servicios Centrales de la Consejería.



Su misión es acompañar, asesorar y ayudar al profesorado en la elaboración del Plan de Actuación y en el desarrollo pedagógico de sus proyectos.

**Asesorías de referencia de los Centros del Profesorado**, relacionadas con la oferta formativa vinculada al programa.

### B.6. Cursos online:

Se convocarán cursos online para acompañar a los coordinadores/as del programa, que lo soliciten, en la elaboración del Plan de Actuación ComunicA o PLC.

## RECURSOS

### ComunicA:

- [Cuadernos de propuestas didácticas y guías para la elaboración de proyectos.](#)
- Corpus de propuestas didácticas para cada una de las cuatro líneas de intervención, organizadas por etapa educativa: [oralidad](#), [lectura-escritura funcional](#), [lectura-escritura creativa](#), [alfabetización audiovisual](#).
- [Proyectos modelo](#), que sintetizan, de forma integral y transversal, el trabajo a partir de las cuatro líneas de intervención.
- Espacio colaborativo del [Programa ComunicA en Colabora 3.0](#).
- [Canal YouTube ComunicA](#).
- [RRSS: twitter @ComunicApro](#)

### PLC:

- [Materiales de referencia para la elaboración del PLC.](#)
- [Materiales del curso PLC.](#)
- [Orientaciones para un Plan de lectura. Consejería de Educación \(2011\).](#)
- [Orientaciones metodológicas para la elaboración y puesta en marcha del PLC. Consejería de Educación \(2012\).](#)
- [Red PLC en Colabora 3.0.](#)
- [Canal YouTube PLC](#)
- [RRSS twitter @PLC\\_Andalucia](#)

## COORDINACIÓN

Programa coordinado por la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.



PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

# INNICIA CULTURA EMPRENDEDORA



2022/23

▲ ÍNDICE

▲ ÍNDICE

## \_DESCRIPCIÓN

Inicia es un Programa para la Innovación Educativa con el que se estimula en el alumnado la adquisición y desarrollo de competencias emprendedoras desde todas las dimensiones y áreas pedagógicas, considerando el emprendimiento como una estrategia fundamental en la formación de las personas a lo largo de la vida.

El emprendimiento educativo va más allá de su dimensión productiva incorporando de manera integrada las dimensiones personal y social que le son inherentes.

## \_OBJETIVOS

Los objetivos de este programa se concretan en “una manera de pensar y actuar” en la que se abordan necesariamente las tres dimensiones del emprendimiento:

- Hacer realidad el propio proyecto de vida de forma activa (dimensión personal).
- Estimular iniciativas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida, la solidaridad y el bien común (dimensión social).
- Crear riquezas y prosperidad para sí y para los demás en un marco respetuoso y sostenible con el medio ambiente, estimulando la adquisición de competencias básicas (soft skills) para afrontar la dinámica del mercado laboral (dimensión productiva).

## \_DESARROLLO

### A. Solicitud y Proyecto Emprendedor:

Participar en el Programa Inicia requiere de la elaboración y aprobación de un proyecto emprendedor que ha de surgir tras un proceso de análisis de la realidad. Con este análisis se detectan necesidades, se plantean soluciones y se evalúan los activos emprendedores a nivel de centro educativo. Mediante el proyecto emprendedor, el centro busca transformar sus ideas en actos, explicitando el reto a alcanzar, los activos emprendedores a desarrollar y el producto final a conseguir. Un proyecto Inicia debe ser un proyecto contextualizado, participado, abierto al entorno y competencial.

Los centros comienzan este análisis de la realidad en el mes de septiembre con la solicitud del programa. Posteriormente, durante el mes de octubre y hasta el **30 de noviembre**, elaboran y presentan su proyecto emprendedor con el asesoramiento del Equipo de Coordinación Pedagógica del programa.

Los proyectos de los centros se encuadran fundamentalmente en alguno de estos 6 ámbitos, sin perder de vista que en todas las actuaciones se han de abordar las tres dimensiones del emprendimiento (personal – social – productiva):

- **Inicia Cambio Social:** proyectos emprendedores centrados en la mejora del entorno o de la calidad de vida de las personas.
- **Inicia Es Femenino:** proyectos emprendedores centrados en la mujer como agente de cambio, interviniendo en la disminución de la brecha de género.
- **Inicia EspectaCulArt:** proyectos emprendedores cuyo producto final está relacionado con la cultura (espectáculo, arte, música...).
- **Inicia Medio:** proyectos emprendedores que buscan la mejora de la sostenibilidad ambiental.
- **Inicia Soft-Empresa:** proyectos emprendedores en los que se simula el proceso de un plan de empresa, haciendo especial hincapié en el tratamiento de las competencias básicas para la empleabilidad (soft skills).
- **Inicia TEC:** proyectos emprendedores que buscan dar solución a retos a través de la tecnología.

### B. Medidas para construir con los centros su proyecto Inicia:

#### 1. Moodle del Programa Inicia

La Moodle del Programa Inicia sirve para acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su proyecto emprendedor a través de la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica. Esta Moodle se aloja en el Aula Virtual de Formación del Profesorado y cuenta con un acceso para coordinadores/as, mediante usuario IDEA, a partir de octubre.



### 2. Jornadas de coordinación

Se realizarán en el primer y en el tercer trimestre en horario de mañana, con el objetivo de reforzar el desarrollo de los proyectos e intercambiar experiencias y buenas prácticas. Son obligatorias para el profesorado coordinador.

### 3. Actuaciones en centros educativos

Se trabajan los activos emprendedores del programa, atendiendo a las demandas de los centros. Contarán con un formato fundamentalmente práctico (talleres), combinando la enseñanza presencial y virtual. Estas actuaciones se desarrollan en colaboración con otras instituciones como parte esencial de la identidad del programa, asumiendo que el emprendimiento requiere necesariamente de la cooperación de todo el ecosistema emprendedor.

#### a) Fundación Andalucía Emprende (Estrategia Integral de Emprendimiento “Ready-Steady-Go”):

**KIT de Emprendimiento:** conjunto de talleres destinados a los diferentes niveles educativos, donde se trabajan las competencias emprendedoras en todas las etapas educativas y de gestión empresarial en las etapas más avanzadas.

#### Oferta de talleres:

- KIT Animación al emprendimiento, dirigido a Educación Primaria y Educación Secundaria.
- KIT para la empleabilidad, dirigido a Formación Profesional Básica.
- KIT Preparación al emprendimiento, para Bachillerato.
- KIT Activación para emprender, dirigido a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

#### Cómo solicitar:

- En el formulario de solicitud del programa del 1 al 30 de septiembre.

**Hackathon Emprende:**

- Iniciativa on line en la que sus participantes trabajan en equipo durante 12 horas para desarrollar el proyecto más innovador y sostenible, dando respuesta a los retos que se les propone.
- Destinado a alumnado de Ciclos Formativos de Formación Profesional.

**Hackathon Intracentros:** propuesta de colaboración con el centro educativo para la planificación y desarrollo de Hackathones propios.

**b) Otras instituciones**

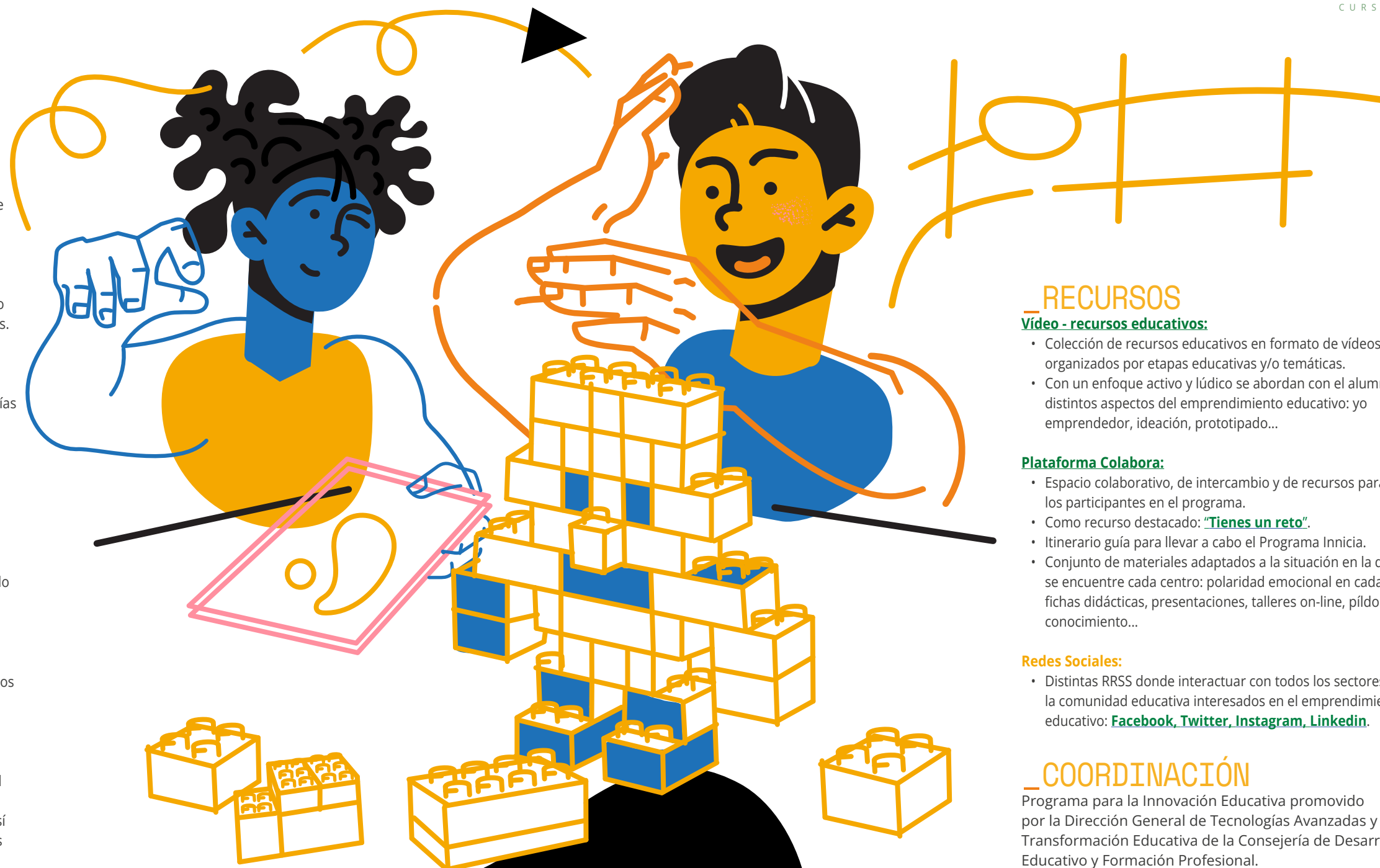
Actuaciones formativas específicas facilitadas por organismos sin ánimo de lucro, relacionadas con el emprendimiento y metodologías innovadoras. Estas actuaciones se ofrecen a los centros a lo largo del curso.

**4. Acompañamiento**

- **Equipo de Coordinación Pedagógica:** integrado por profesorado de todas las etapas educativas y de diversas áreas. Es el referente de los centros en las distintas provincias. Su misión es acompañar, asesorar y ayudar a construir a los coordinadores/as el proyecto Innicia de su centro. Son el vínculo directo con los centros, las Delegaciones Territoriales y los Servicios Centrales de la Consejería.
- **Equipos CADE:** conformados por técnicos/as de los Centros Andaluces de Emprendimiento y asignados a cada centro educativo, tienen el cometido de asesorar en los aspectos técnicos del proceso emprendedor, informarles de la realidad socio-productiva de su entorno y proporcionarles talleres específicos.

**5. Formación**

A través de la convocatoria de teleformación correspondiente y del Aula Virtual de Formación del Profesorado, se ofrecerá formación para conocer las bases teóricas y prácticas del Programa Innicia, así como materiales y herramientas didácticas para trabajar proyectos de emprendimiento educativo.

**RECURSOS****Vídeo - recursos educativos:**

- Colección de recursos educativos en formato de vídeos cortos, organizados por etapas educativas y/o temáticas.
- Con un enfoque activo y lúdico se abordan con el alumnado distintos aspectos del emprendimiento educativo: yo emprendedor, ideación, prototipado...

**Plataforma Colabora:**

- Espacio colaborativo, de intercambio y de recursos para todos los participantes en el programa.
- Como recurso destacado: **"Tienes un reto"**.
- Itinerario guía para llevar a cabo el Programa Innicia.
- Conjunto de materiales adaptados a la situación en la que se encuentre cada centro: polaridad emocional en cada fase, fichas didácticas, presentaciones, talleres on-line, píldoras de conocimiento...

**Redes Sociales:**

- Distintas RRSS donde interactuar con todos los sectores de la comunidad educativa interesados en el emprendimiento educativo: [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [Linkedin](#).

**COORDINACIÓN**

Programa para la Innovación Educativa promovido por la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

# HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE (HHVS)



## DESCRIPCIÓN

El Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable constituye una herramienta para el desarrollo de las competencias clave del alumnado en materia de promoción de la salud, el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo, la creación de redes interprofesionales y el desarrollo de metodologías innovadoras desde los fundamentos de la neurociencia. Facilitando el tratamiento de los contenidos curriculares relacionados con el bienestar emocional, la alimentación y la actividad física, los hábitos de sueño, higiene y el autocuidado, la educación vial, la sexualidad y las relaciones igualitarias, el uso responsable de las tecnologías, o la prevención de drogodependencias y adicciones, incluidos en el Proyecto Educativo del Centro.

Su característica principal es que está concebido desde una perspectiva **salutogénica**, pone el énfasis en aquello que genera salud y no en lo que provoca enfermedad. Ofreciendo un marco de trabajo que facilite a los centros el abordaje de las medidas de prevención y promoción de la salud en contextos de aprendizaje múltiples, flexibles y diversos, con la **educación emocional** como elemento central de la intervención.

Este programa se presenta a los centros docentes como un itinerario de aprendizaje para trabajar la promoción y educación para la salud de forma personalizada, en entornos solidarios, respetuosos e inclusivos. Atendiendo a las diferencias individuales y sociales del alumnado, centros educativos y comunidad local a través de sus cuatro modalidades de participación:

- 1. Creciendo en Salud (0-3 años)**, dirigido a escuelas infantiles que imparten enseñanza con alumnado de educación infantil de entre 0 y 3 años. P2
- 2. Creciendo en Salud (3-12 años)**, dirigido a centros docentes que imparten enseñanza con alumnado de educación infantil y primaria de entre 3 y 12 años así como, centros SemiD. P2
- 3. Forma Joven en el Ámbito Educativo (más de 12 años)**, dirigido a centros docentes que imparten enseñanza de educación secundaria. P2.
- 4. Red de Escuelas Promotoras de Salud.** Dirigido a alumnado de entre 3 y 18 años de centros docentes que desee poner en marcha un proyecto integral de transformación social, con el compromiso de su comunidad local. P1.

## CRECIENDO EN SALUD 0-3 años (P2)

La Modalidad Creciendo en Salud 0-3 años nace en el curso 2021/2022 con la finalidad de empoderar la intervención en esta primera etapa educativa por su impacto favorable en la salud de los niños y niñas, garantizando el inicio del tratamiento de la promoción y educación para la salud desde muy temprana edad y teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado a quien va dirigido.

## OBJETIVOS

- Crear contextos de desarrollo y aprendizaje saludables, en estrecha colaboración con las familias, donde el alumnado de 0 a 3 años se sienta emocionalmente seguro y pueda ir adquiriendo las competencias básicas para la vida.
- Promover una alimentación saludable y una vida activa adaptada a las diferentes edades, tanto en las escuelas infantiles y centros de educación infantil, como en el seno de la familia.
- Fomentar el juego como herramienta principal para promover las habilidades sociales y las interacciones saludables entre el propio alumnado, entre estos y el personal de la escuela infantil, y en el ámbito familiar.
- Fomentar el conocimiento del cuerpo y la adquisición progresiva de hábitos de autocuidados, en estrecha colaboración con las familias.

## MOMENTOS

Creciendo en Salud 0-3 estructura las líneas de intervención en torno a las rutinas y **momentos** que se llevan a cabo en cada jornada en el centro y que son de mayor significatividad para el alumnado, como son:

- Bienestar emocional
- Alimentación saludable
- Actividad física/Psicomotricidad
- Autonomía personal

Las escuelas infantiles podrán elegir el Momento que deseen desarrollar, siendo el bienestar emocional básico, primordial y obligatorio en su elección.

## DESTINATARIOS

Dirigido a escuelas infantiles y centros educativos que imparten enseñanzas de cero a tres años, adheridos al programa de ayudas para el fomento de la escolarización, y que participaron en el primer año de pilotaje durante el curso 2021/2022.

## CARACTERÍSTICAS

El Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable en su modalidad Creciendo en Salud 0-3 corresponde al nivel P-2.

## COORDINACIÓN

Programa promovido por la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.



# CRECIENDO EN SALUD 3-12 AÑOS Y FORMA JOVEN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO (P2)

## OBJETIVOS

- Favorecer procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias desde un enfoque sistémico e integral.
- Capacitar al alumnado en la toma de decisiones como agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud, favoreciendo conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.
- Promover un cambio metodológico en el profesorado hacia metodologías innovadoras fundamentadas en los avances de la neuroeducación y basadas en la investigación participativa, la transferencia de los aprendizajes y el trabajo cooperativo.
- Establecer redes de colaboración interprofesional y favorecer y fortalecer el vínculo con la comunidad fomentando la transformación social y el desarrollo de competencias que promuevan entornos más sostenibles y saludables.

## DESARROLLO

### SOLICITUD Y PLAN DE ACTUACIÓN

El desarrollo de este Programa para la Innovación Educativa, en cualquiera de sus modalidades, requiere de investigación, búsqueda de activos, planificación de la intervención, seguimiento y evaluación para ajustar la estrategia a una realidad única y cambiante del contexto social, fomentando el pensamiento crítico y la metacognición.

Para ello, cada centro educativo deberá definir y registrar en su solicitud su propio **Equipo de Promoción de Salud** (multidisciplinar e interinstitucional) con el **alumnado** como protagonista.



Además, determinará qué Líneas de Intervención desarrollará para dar respuesta a las necesidades y potenciar los activos en salud comunitarios (**diagnóstico inicial**).

Las posibles Líneas de Intervención a desarrollar según modalidad son:

CRECIENDO EN SALUD 3-12

- Educación Emocional (obligatoria).
- Estilos de Vida Saludable.
- Autocuidados y Accidentalidad.
- Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas.

FORMA JOVEN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Educación Emocional (obligatoria).
- Estilos de Vida Saludable.
- Sexualidad y Relaciones Igualitarias.
- Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Prevención de Drogodependencias: alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas.

## MEDIDAS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA

### 1. Fases para su puesta en marcha y desarrollo:

- Constituir el Equipo de Promoción de la Salud (EPS). Para ello, es necesario contactar con la enfermera y profesionales socio-sanitarios de referencia.
- Investigación y análisis de la situación inicial en materia de promoción de la salud. Detección de las necesidades y activos en salud comunitarios para establecer las prioridades y concretar qué objetivos y contenidos de cada Línea de Intervención se abordarán durante el curso escolar.
- Elaboración del Plan de Actuación por parte del EPS, según las evidencias obtenidas en la investigación.
- Desarrollo del Plan de Actuación por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, así como otros profesionales implicados.
- Seguimiento y evaluación del programa.
- Difusión e intercambio de experiencias a través de espacios físicos, digitales y redes sociales de referencia.

En el todo el desarrollo del programa será fundamental contar con **Mediadores y Mediadoras en Salud**. Alumnos y alumnas encargados de hacer que llegue la información sobre la promoción de hábitos de vida saludable a sus compañeros y compañeras, así como actuar de enlace entre estos y el equipo de profesionales socio-sanitarios.



### 2. Trabajo en Red. Moodle del programa

En el Aula Virtual de Formación del Profesorado, el Programa HHVS cuenta con un espacio Moodle para facilitar y acompañar a los coordinadores y las coordinadoras en su desarrollo..

A través de la Moodle se podrán fomentar entornos de formación y colaboración entre iguales, encuentros e intercambio de experiencias que contribuyan al conocimiento compartido y al proceso de transformación de centro.

### 3. Jornadas de Coordinación

Se realizarán en el primer y el tercer trimestre con los objetivos de facilitar la puesta en marcha del programa y enriquecer su desarrollo con el intercambio de experiencias y buenas prácticas. **Serán de carácter obligatorio para el profesorado coordinador.**

### 4. Actuaciones en los centros.

Además de las actuaciones propias del programa se ofertarán a lo largo del curso escolar:

- **Concursos.** Se premiarán las mejores prácticas en temáticas concretas de promoción y educación para la Salud.
- **Premios Vida Sana.** Se premiarán las mejores prácticas educativas para la prevención de la obesidad infantil y juvenil, el fomento de un uso positivo y responsable de las tecnologías y la educación emocional.

### 5. Acompañamiento.

- **Responsables de Hábitos de Vida Saludable en las DDTT**, para dudas y consultas relacionadas con la gestión del programa en la provincia.
- **Equipo de Coordinación Pedagógica**, integrado por profesorado que desarrolla con éxito el programa en su centro, para dudas y consultas relacionadas con el marco curricular y pedagógico. Este equipo de docentes acompañará a la coordinación para facilitar la puesta en marcha y desarrollo de su Plan de Actuación.
- **Asesorías del Centro de Profesorado de referencia**, para dudas y consultas relacionadas con la formación y capacitación del profesorado a través de la oferta formativa voluntaria vinculada al programa.

- **Equipos de Orientación Educativa y/o Departamentos de Orientación**, para dudas o consultas relacionadas con la promoción de la salud en el ámbito educativo.
- **Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía**, para dudas y consultas técnicas relacionadas con la promoción de la salud y para el desarrollo del recurso Asesoría Forma Joven.
- **Profesionales del Plan Andaluz Sobre Drogas y Adicciones**, para dudas o consultas técnicas relacionadas con la prevención de drogodependencias y adicciones.

## 6. Colaboración con otros organismos e instituciones

- **Instituto Andaluz de la Juventud**: colabora activamente en la formación de los y las mediadoras en salud, de 14 a 18 años.
- **Dirección General de Tráfico**: para el desarrollo de educación vial. Los centros interesados tendrán a su disposición el apoyo y el asesoramiento de los técnicos y las técnicas de la DGT en cada provincia.
- **Fundación Caser**: para impulsar el desarrollo de la L.I. Estilos de Vida Saludable, el Uso Positivo de las TIC y la Educación Emocional, a través de los Premios Vida Sana.

## 7. Difusión y comunicación. Portal oficial del programa y herramientas de difusión.

El **Portal Oficial**, contiene toda la información necesaria para desarrollar con eficacia el programa, en cualquier de sus modalidades.

También cuenta con presencia en **redes sociales (RRSS)** para facilitar información de interés y acompañar a los coordinadores y las coordinadoras durante todo el curso académico, en función de su perfil social.

A través de las RRSS (Twitter, Telegram, Facebook, Instagram y YouTube) se podrá fomentar entornos de colaboración, encuentros, e intercambio de experiencias que contribuyan al conocimiento compartido como palanca de cambio y de transformación social.

## \_RECURSOS

Cada centro educativo tiene a su disposición para definir su Plan de Actuación los siguientes recursos:

- Banco de recursos educativos dirigidos al profesorado, alumnado y familias para el desarrollo de cada Línea de Intervención a través del [Portal de Hábitos de Vida Saludable](#).
- Directorio de los y las diferentes profesionales de referencia a través del [Portal de Hábitos de Vida Saludable](#).
- Redes Sociales del programa para estar siempre al día: [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#) y [Telegram](#).
- [Canal Youtube](#) con una colección de vídeos disponibles organizados por temáticas y centros de interés como la sección “Creciendo en Emociones con Tobi” y Creciendo en Salud con Racso de “El Cole en Casa con la Banda” y “La Banda en tu cole”, (tres temporadas).

## OTROS RECURSOS DE INTERÉS:

- **La Cuadratura Emocional del Círculo**, un itinerario práctico, riguroso, flexible y versátil, configurado desde los avances de la psicología clínica y de la experiencia de aula.

- Dirigidos al alumnado de educación infantil, especial y primaria:
  - **Plan Escolar de Consumo de Frutas y Hortalizas**, con la distribución de frutas y hortalizas. Frutómetros para registrar de forma positiva la evolución del consumo, Kits de mantenimiento para huertos escolares o recibir la visita del Frutibús, entre otras medidas de acompañamiento.
  - **Plan Escolar de Consumo de Leche y Otros Productos Lácteos** con la distribución de leche, con y sin lactosa.
  - Distribución de aceite de oliva virgen extra para el desarrollo de la **Actividad Desayuno Saludable** (Día de Andalucía).
- Dirigidos al alumnado de educación secundaria:
  - **Asesoría Forma Joven** para dar respuesta a las demandas de información, asesoramiento, formación, orientación o consejo básico de las personas jóvenes.
  - **Mediación en Salud** para facilitar información, asesoramiento o consejo básico entre iguales y servir de enlace con los profesionales del ámbito de la salud.
  - **Proyecto FES (Formación, Educación y Sensibilización)**, para propiciar que el uso de las redes sociales se haga con responsabilidad, sensatez y respeto.

## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable en sus modalidades Creciendo en Salud y Forma Joven AE corresponde al nivel P-2.

## \_COORDINACIÓN

Programa promovido por la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en colaboración con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.



# Escuelas Promotoras de Salud de Andalucía (Fase de pilotaje)

La Red Escuelas Promotoras de Salud de Andalucía (en adelante EPSA) constituye una herramienta para la innovación educativa y el fomento del pensamiento creativo, en la puesta en marcha y desarrollo de un Proyecto de transformación integral hacia entornos más sostenibles y saludables (ESS).

En esta segunda fase del pilotaje, Andalucía se consolida en la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud de Europa (SHE Schools for Health in Europe Network) presente actualmente en 45 países.

## DESARROLLO

### PILARES BÁSICOS DE LAS ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD:

- **Enfoque sistémico e integral de promoción de la salud.**
- **Participación.** Sentido de pertenencia por parte del alumnado, profesionales y familias.
- **Educación de calidad.** Se favorece la mejora en los procesos de aprendizaje y enseñanza (A-E).
- **Evidencia.** Desarrollo de nuevos enfoques y prácticas basadas en evidencias.
- **Escuela y comunidad.** Los centros educativos se consideran agentes activos para el desarrollo comunitario. Escuelas abiertas a la comunidad.

La Red de Escuelas Promotoras de Salud pretende trabajar en el aula con modelos educativos centrados en el estudiante como constructor y guía de su propio conocimiento, destacando su papel activo y responsable en el proceso de aprendizaje.

### BLOQUES TEMÁTICOS Y LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Toda EPSA incorpora en su rutina escolar el tratamiento de temáticas como: educación emocional, alimentación saludable, actividad física, uso positivo de las TIC, higiene del sueño y autocuidados, educación vial y movilidad sostenible, educación preventiva en el consumo de sustancias adictivas, educación afectivo sexual y relaciones igualitarias y/o educación ambiental.

- Dichos contenidos se trabajarán de forma holística e integral desde dos Líneas de Intervención:
- El desarrollo integral del individuo. Competencias intrapersonales e interpersonales (aprender a ser y aprender a convivir).
  - La transformación hacia entornos más saludables y sostenibles (ESS). Capacitación y compromiso para la acción (aprender a conocer para aprender a hacer).

### FASES PARA LA TRANSFORMACIÓN

- 1. Piensa y proyecta.** Diseño del Proyecto de Transformación Social, que aporte soluciones creativas a las necesidades en materia de salud y sostenibilidad que se han detectado.
- 2. Transforma.** Implementación del proyecto de transformación diseñado a través de la metodología de APS o ABP.
- 3. Celebra y evalúa.** Evaluación, reformulación o consolidación del Proyecto en el Proyecto Educativo de Centro, en función de las evidencias obtenidas en la evaluación formativa y formadora.

### JORNADA DE COORDINACIÓN DE LA RED

- Se realizará en el segundo trimestre con los objetivos de propiciar un punto de encuentro de los centros de la Red para favorecer el trabajo colaborativo e impulsar proyectos intercentros. Será de carácter voluntario para el profesorado coordinador.

### ACTUACIONES FORMATIVAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

- *Jornadas Formativas de Asesoramiento:* dirigidas al coordinador o la coordinadora. Se realizarán en el primer y tercer trimestre con el objetivo de facilitar la capacitación de la coordinación del programa para liderar procesos participativos en el desarrollo de su proyecto integral.
- *Formación Específica en Centros:* dirigida al profesorado dprofesorado participante. Consiste en la elaboración de un proyecto de formación específica en centro para dar respuesta a las necesidades formativas detectadas, impulsando la capacitación del profesorado en liderazgo, creatividad, pensamiento computacional, metodologías activas (prioritariamente APS y ABP) e inteligencia emocional.

## EVALUACIÓN

La evaluación como aprendizaje en la que el EPS analice y profundice en la estructura, procesos y resultados del desarrollo del programa como motor de transformación social.

La metacognición y transferencia del aprendizaje estarán presentes en todo el desarrollo del programa, promoviendo en el alumnado la identificación, planificación y ajuste de sus propias estrategias de aprendizaje y fomentando, en todo momento, la toma de decisiones consciente, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.

## DESTINATARIOS

La implementación del programa se llevará a cabo de manera progresiva y experimental durante tres cursos consecutivos con la finalidad de ajustar la intervención para poder ofrecerse en abierto a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía, que impartan enseñanzas no universitarias. El pilotaje se

llevará a cabo durante los cursos escolares 2021/2024 en 32 centros andaluces de diferentes características.

En este curso 2022/2023 se consolida la participación de los 32 centros educativos de la Red que iniciaron el pilotaje durante el curso anterior.

## CARACTERÍSTICAS

El Programa para la Innovación Educativa Escuelas Promotoras de Salud de Andalucía corresponde al nivel P-1.

## COORDINACIÓN

Programa promovido por la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en colaboración con la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.



PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

# VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO



Vivir y sentir  
el patrimonio

2022/23

ÍNDICE

ÍNDICE



## DESCRIPCIÓN

Vivir y Sentir el Patrimonio es un Programa para la Innovación Educativa que favorece el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales.

El Patrimonio es una herramienta eficaz en el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la cultura y del respeto a la diversidad cultural. Sólo partiendo de la apropiación por parte de la ciudadanía de los valores culturales inherentes a los bienes patrimoniales, puede vislumbrarse un horizonte de sostenibilidad en la gestión de los mismos.

Se trata de invocar un proceso de construcción que va “de dentro hacia fuera” estimulando la apropiación, integración y significación de nuestro patrimonio e incorporando las actuaciones de respeto, defensa y promoción patrimonial.

## OBJETIVOS

Lograr que el alumnado sienta suyo el Patrimonio, que le ofrezca la posibilidad de asumir que su identidad, en los diferentes niveles en que se configura, deriva de referentes patrimoniales que explican qué somos, cómo somos, por qué hemos llegado a ser así y cómo nos relacionamos con los demás. Que el alumnado descubra que el Patrimonio es también un recurso para el desarrollo.

## DESARROLLO

### A. Solicitud y Proyecto de Patrimonio:

El Programa Vivir y Sentir el Patrimonio requiere que el centro elabore un proyecto que sea interdisciplinar, diverso, participativo, sensibilizador, flexible, de calidad y rentable, que ha de surgir tras un proceso de análisis de la realidad para detectar necesidades, plantear soluciones y evaluar las dimensiones patrimoniales a trabajar.

Los centros comienzan este análisis de la realidad en el mes de septiembre con la solicitud del Programa. Posteriormente, durante el mes de octubre y hasta el 30 de noviembre, elaboran y presentan su proyecto de Patrimonio con el asesoramiento del Equipo de Coordinación Pedagógica del Programa.

Mediante este proyecto se proporcionan experiencias en las que el alumnado vaya haciéndose cargo de:

- La identificación y gestión del patrimonio colectivo heredado.
- La necesidad de implicarse en procesos grupales, vivenciando y descubriendo que el equipo es la estrategia más válida para la articulación de respuestas.
- De cómo su actuación repercute directamente en el entorno y del papel que quiere tomar ante las necesidades detectadas.

El proyecto de Vivir y Sentir el Patrimonio debe ser un proyecto contextualizado, participado, abierto al entorno y competencial. Con un marcado carácter innovador, con recursos y herramientas orientados a comprender el significado y el valor del bien patrimonial.

Existen dos grandes ámbitos en los que se enmarcan los proyectos de los centros:

- **Investigación e innovación en didáctica del Patrimonio:** cada centro educativo tomará como referencia aspectos o conjuntos del patrimonio material, del patrimonio inmaterial y/o del patrimonio natural-paisaje cultural para construir su proyecto educativo de centro.
- **Vivir y Sentir el Flamenco:** proyectos que vinculen los procesos de enseñanza-aprendizaje a esta manifestación artística, seña patrimonial de nuestra comunidad y patrimonio inmaterial de la humanidad.

### B. Medidas para construir con los centros su proyecto Vivir y Sentir el Patrimonio:

#### 1. Moodle del Programa Vivir y Sentir el Patrimonio

La Moodle del Programa Vivir y Sentir el Patrimonio sirve para

acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su proyecto de Patrimonio a través de la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica. Esta Moodle se aloja en el Aula Virtual de Formación del Profesorado y cuenta con un acceso para coordinadores/as, mediante usuario IDEA, a partir de octubre.

#### 2. Jornadas de coordinación

Se realizarán en el primer y tercer trimestre en horario de mañana, con el objetivo de reforzar el desarrollo de los proyectos e intercambiar experiencias y buenas prácticas. Son obligatorias para el profesorado coordinador.

#### 3. Actuaciones en centros educativos (talleres)

Se trabaja con el patrimonio a través de recursos didácticos innovadores y cercanos al alumnado con un formato eminentemente práctico que genera vivencias emocionales atractivas y estimulantes.

#### 4. Acompañamiento

Lo realiza el Equipo de Coordinación Pedagógica, integrado por profesorado de todas las etapas educativas y de diversas áreas. Es el referente de los centros en las distintas provincias. Su misión es acompañar, asesorar y ayudar a construir a los coordinadores de los centros el proyecto de Vivir y Sentir el Patrimonio. Son el vínculo directo con los centros, las Delegaciones Territoriales y los Servicios Centrales de la Consejería.

#### 5. Formación

A través de la convocatoria de teleformación correspondiente y del Aula Virtual de Formación del Profesorado, se ofertará un

curso para conocer las bases teóricas y prácticas del Programa Vivir y Sentir el Patrimonio, así como materiales y herramientas didácticas para trabajar proyectos patrimoniales.

#### 6. Colaboración con otros organismos e Instituciones

**Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico:** concursos, encuentros y talleres con la misión de generar conocimiento innovador en patrimonio, transferirlo y orientar las políticas culturales como factor de desarrollo y crecimiento en Andalucía.

## RECURSOS

#### • Video-recursos educativos:

- Colección de recursos educativos en formato vídeos cortos organizados por etapas educativas y temáticas, desde la arqueología hasta los escape room.
- Tienen un enfoque activo y lúdico que abordan con el alumnado distintos aspectos del patrimonio en el aula.

#### • Plataforma Colabora:

- Espacio de recursos y colaboración para todos los participantes en el programa. Destacamos entre todos ellos:
- **Tienes un reto:** Un itinerario para llevar a cabo el programa en el que tienes a tu disposición recursos y materiales adecuados a la situación en la que se encuentre cada centro: fichas didácticas, presentaciones, talleres on-line, píldoras de conocimiento...

#### • Redes Sociales:

- Distintas RRSS donde interactuar con todos los sectores de la comunidad educativa interesados en el patrimonio en educación: [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#).

## COORDINACIÓN

Programa para la Innovación Educativa promovido por la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.



PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

# AULA DE CINE



2022/23

ÍNDICE

ÍNDICE

## DESCRIPCIÓN

El Cine, el primer arte de masas, es apreciado como un escenario para la construcción de memoria común y vehículo para la expresión y representación de la diversidad. Es una de las principales posibilidades para la comunicación y la expresión del pensamiento y una herramienta generalizada en la educación.

La sociedad actual vive en un entorno dominado por lo “audiovisual” desde las etapas más tempranas, por ello una educación audiovisual se hace necesaria desde la etapa de la escuela. Este proyecto de educación audiovisual tiene dos momentos, el de la “lectura” audiovisual y el de la “escritura” audiovisual. Ambos momentos y las diferentes etapas y formas de acceder a ellos dan lugar a los diferentes itinerarios que presenta Aula de Cine.

## OBJETIVOS

- Capacitar al alumnado tanto para mirar el mundo desde una nueva ventana, la audiovisual, como para construirlo.
- Profundizar en la alfabetización mediática del alumnado y el profesorado andaluz.
- Desarrollar el trabajo colaborativo aprendiendo a gestionar el tiempo, las responsabilidades o el desarrollo del trabajo.
- Desarrollar la creatividad del alumnado, las actitudes críticas, la lectoescritura y las diferentes formas de pensamiento.
- Fomentar el interés por la cultura cinematográfica y por el cine andaluz, en particular, en los centros escolares.

## DESARROLLO

### A. Solicitud:

El Programa Aula de Cine se solicita del 1 al 30 de septiembre y en la solicitud se describen los tres ejes de actuación que pueden desarrollarse, bien de forma independiente, bien de forma conjunta en los centros.

- **Alfabetización mediática:** proyectos de centros de carácter innovador, orientados a comprender los elementos básicos del lenguaje audiovisual por parte del alumnado: imagen, planos, escenas...

- **Ver cine:** proyectos que vinculan el conocimiento y la comprensión del cine a través de su visionado, con actividades prácticas que se implementan en el aula y se incorporan al currículum.
- **Hacer cine:** proyectos de elaboración de productos propios, un spot para una campaña promocional o publicitaria, un cortometraje, un microdocumental u otra forma de expresión audiovisual, abordando todos los pasos de preproducción, producción y postproducción, de forma teórica y práctica.

A partir de estas líneas de actuación, el centro configura el Plan de Actuación teniendo en cuenta el punto de partida y los recursos de los que puede disponer. Se trata de un plan contextualizado, en el que se detalla la secuenciación de sus actuaciones, las estrategias de integración curricular y las líneas de trabajo que va a abordar.

### B. Medidas para construir con los centros su proyecto Aula de Cine:

#### 1. Moodle del Programa Aula de Cine

La Moodle del Programa Aula de Cine sirve para acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su proyecto de cine a través de la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica.

Esta Moodle se aloja en el Aula Virtual de Formación del Profesorado y cuenta con un acceso para coordinadores/as, mediante usuario IDEA, a partir de octubre.

#### 2. Jornadas de coordinación

Se realizarán en el primer y el tercer trimestre en horario de mañana, con el objetivo de reforzar el desarrollo de los proyectos e intercambiar experiencias y buenas prácticas. Son voluntarias para el profesorado coordinador.

#### 3. Actuaciones en centros educativos (talleres)

Se trabaja sobre el proceso creativo para elaborar un cortometraje, técnicas de Stop Motion, creación cinematográfica a través de Haikus, narrativa audiovisual y cine en las aulas.

#### 4. Acompañamiento

Lo realiza el Equipo de Coordinación Pedagógica, integrado por profesorado de todas las etapas educativas y de diversas áreas. Es el referente de los centros en las distintas provincias. Su misión es acompañar, asesorar y ayudar a construir a los coordinadores de los centros el Plan de Actuación de Aula de Cine. Son el vínculo directo con los centros, las Delegaciones Territoriales y los Servicios Centrales de la Consejería.

#### 5. Formación

A través de la convocatoria de teleformación correspondiente y del Aula Virtual de Formación del Profesorado, se ofrece formación para conocer las bases teóricas y prácticas del Programa Aula de Cine, así como materiales y herramientas didácticas para trabajar proyectos de cine y audiovisuales en el centro.

#### 6. Colaboración con otros organismos e Instituciones

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales: a través de esta Institución los centros tienen acceso a recursos, encuentros y talleres con la misión de acercar el cine andaluz a los centros educativos. También es el nexo con los diversos festivales cinematográficos que tienen lugar en toda Andalucía, con los que se colabora realizando laboratorios de cine a los que asisten centros participantes en el programa.

## RECURSOS

### Video-recursos educativos:

Colección de recursos educativos en formato de vídeos cortos, organizados por etapas educativas y/o temáticas. Con un enfoque activo y lúdico se abordan con el alumnado distintos aspectos de la comunicación audiovisual y del cine en el aula. Desde el guión hasta el montaje.

### Plataforma Colabora:

Espacio de recursos y colaboración para todos los participantes en el programa. Destacamos entre todos ellos: un completo repositorio fílmico, fichas didácticas, presentaciones, talleres y exposiciones itinerantes.

### Redes sociales:

Distintas RRSS donde interactuar con todos los sectores de la comunidad educativa interesados en el emprendimiento educativo: [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#).

## COORDINACIÓN

Programa para la Innovación Educativa promovido por la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, junto a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

# aulaDjaque



## \_DESCRIPCIÓN

aulaDjake es un programa de ajedrez educativo, no competitivo, que ofrece una herramienta pedagógica para el profesorado andaluz y que puede ayudar al alumnado en el desarrollo de sus habilidades cognitivas y socioafectivas.

Por sexto curso consecutivo, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional convoca este programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo.

En este sentido, la práctica y metodología docente constituye la piedra angular del programa, el eje sobre el que hacer girar los alcances potenciales que el juego-ciencia puede brindarnos en el aula. Así, el profesor o profesora de ajedrez representa la pieza más importante de este tablero educativo que desplegamos en las escuelas andaluzas.

aulaDjake permite abordar la integración curricular de la materia ajedrecística, forma al profesorado adaptándose a sus necesidades y demandas, incluye una evaluación permanente y ayuda al desarrollo de una práctica docente innovadora para, en última instancia, enseñar a pensar a través del ajedrez.

Además, para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni tan siquiera las reglas básicas, toda vez que el diseño del programa está concebido para empezar desde cero y acompañar al docente en su proceso de alfabetización ajedrecística.

## \_OBJETIVOS

Reivindicar la función transformadora del juego como herramienta pedagógica en el aula, como recurso educativo que permite abordar otras materias y que, al mismo tiempo, constituye un contenido y un fin por sí mismo.

Facilitar al profesorado andaluz un recurso pedagógico a través del cual el alumnado se familiarice con el ajedrez desde un enfoque interdisciplinar, eminentemente lúdico y creativo.

Conseguir que el alumnado parta de la pregunta —por qué, para qué, cómo— de tal modo que sea capaz de desarrollar un continuo espíritu crítico ante cualquier posición en el tablero, sin que prime el resultado o su nivel competitivo.

Presentar el juego del ajedrez como un escenario ideal en el que simular situaciones de vida que nos permitirá, desde un enfoque también emocional, desarrollar destrezas antes los continuos desafíos y realidades que se plantean en el tablero.

## \_DESARROLLO

Para participar en el programa aulaDjake se requiere inscripción en Séneca, del 1 al 30 de septiembre de 2022, y la cumplimentación del formulario de solicitud por parte de la dirección del centro.

Los centros participantes deberán cumplimentar en Séneca, antes del 30 de noviembre, un Plan de Actuación (PA) del programa de ajedrez educativo que desarrollarán durante el curso. En el mes de diciembre estos PA serán evaluados por el ECP.

Toda la información del programa estará disponible en la sección aulaDjake de la plataforma Colabora 3.0 y en la Moodle habilitada en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP). La función de la Moodle del Programa aulaDjake será acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su Plan de Actuación.

Acceso a la Moodle del AVFP mediante usuario IDEA, a partir de octubre para facilitar la elaboración del Plan de Actuación con el acompañamiento y la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica.

### Jornadas de coordinación

De carácter voluntario para el profesorado coordinador, se realizarán en el primer y tercer trimestre, con el objetivo de orientar y/o reforzar el desarrollo de los Planes de Actuación (PA) e intercambiar experiencias y buenas prácticas entre los centros.

### Medidas previstas para impulsar proyectos aulaDjake Acompañamiento

**Equipo de Coordinación Pedagógica (ECP).** Integrado por profesorado de todas las etapas educativas y de diversas áreas, además de profesionales expertos en ajedrez educativo. Es el referente de los centros en las distintas provincias. Su misión es acompañar, asesorar y ayudar a construir a los coordinadores de los centros el proyecto *aulaDjake*. Son el vínculo directo con los centros, las Delegaciones Territoriales y los Servicios Centrales de la Consejería.

El ECP asesorará y acompañará a los centros mediante la programación de **actividades complementarias** que ayuden a desarrollar proyectos de ajedrez educativo.

### Formación online

A través de la convocatoria de teleformación correspondiente y del Aula Virtual de Formación del Profesorado, se oferta un curso para conocer las bases teóricas y prácticas del programa aulaDjake, así como materiales y herramientas didácticas para trabajar el ajedrez educativo y su integración curricular. Las plazas son limitadas.

## \_RECURSOS

### • Plataforma Colabora 3.0

Para llevar a cabo el programa, el profesorado tiene a su disposición recursos y materiales, un foro y una zona de intercambios en la [plataforma Colabora de aulaDjake](#) de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

### • Redes sociales

Espacios en Facebook y [Twitter](#) donde interactuar con todos los sectores de la comunidad educativa interesados en el ajedrez educativo.

## \_COORDINACIÓN

Programa promovido por la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

# STEAM

INVESTIGACIÓN AEROSPAZIAL

ROBÓTICA

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL



2022/23

ÍNDICE

ÍNDICE



## Introducción del ámbito STEAM

**STEM** es el acrónimo en inglés de Science, Technology, Engineering, Mathematics, relacionadas fundamentalmente con el ámbito científico-tecnológico aunque actualmente resulta necesario incluir una cuarta, Arts, dada la importancia de la transversalidad en este ámbito por lo que hablamos de un nuevo acrónimo **STEAM**, y que en nuestro sistema educativo abarca a Tecnología, Ciencias Experimentales, Matemáticas y Artes.

La Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha desarrollado en cursos anteriores diferentes líneas de colaboración con entidades de referencia como la [Agencia Espacial Europea \(ESA\)](#) mediante el [Proyecto educativo ESERO](#) con sede en el Parque de las Ciencias de Granada. Este tipo de colaboraciones ha permitido comprobar la eficacia de la metodología STEAM, mediante la introducción de **Proyectos STEAM de investigación aeroespacial y robótica aplicada al aula**, maximizando las capacidades y competencias del alumnado participante.

Así pues, se considera primordial facilitar la introducción y el desarrollo de **programas** que integren la **metodología STEAM** y el **Aprendizaje Basado en Proyectos**, dentro de un nuevo **Ámbito STEAM**, en la relación de ámbitos donde se enmarcan los programas para la Innovación Educativa vigentes de la Consejería de Educación y Deporte de Andalucía.

## Marco de referencia

El **Horizonte Europa**, Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE para el periodo 2021-2027 promueve iniciativas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación de claro valor añadido, contribuyendo directamente a abordar los principales retos de la sociedad, a crear y mantener el liderazgo industrial en Europa, así como reforzar la excelencia de la base científica, esencial para la sostenibilidad, prosperidad y el bienestar de Europa a largo plazo.

La **ONU** considera la educación, no solo un derecho, sino también una fuerza transformadora a nivel: económico, social y político; con el poder de crear un mundo más justo, próspero e inclusivo. Para ello, en los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) plantea que la equidad de género (ODS 5) solo puede ser alcanzada “en y a través” de la educación de calidad (ODS 4).

Por ello, en los ODS 4 y 5, se persigue impulsar la innovación en los centros educativos para asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria, para mejorar la cualificación de los docentes (metas 4.1 y 4.C), a través de la actualización, mejora y reconocimiento de la prácticas educativas fomentando las vocaciones STEAM de manera equitativa entre niñas y niños (metas 5.B y 5.C).

En la normativa estatal es muy reciente la apuesta por la metodología STEAM, el modelo de aprendizaje competencial de la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, se basa en la adquisición de ocho competencias, y una de ellas es la llamada **Competencia Matemática y en Ciencia y Tecnología (STEM)**, que hace referencia a “*comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento matemático, la tecnología y las técnicas de la ingeniería*”. La inclusión de esta competencia STEM permite a las administraciones autonómicas apostar con mayor firmeza por la integración de dicha metodología en el currículo y por la puesta en marcha de programas educativos STEM o STEAM.

Actualmente las empresas andaluzas, españolas y europeas están perfectamente capacitadas para colaborar en entornos de máxima exigencia en muchas áreas científicas y tecnológicas, como la **aeronáutica, la aeroespacial, la programación o la robótica**, áreas que requieren de una fase inicial de exploración y aprendizaje STEAM que debe iniciarse en los primeros cursos de la educación infantil, primaria y secundaria obligatoria para poder perseguir a largo plazo los objetivos del Programa Horizonte Europa.

Para establecer el **diseño y construcción de programas** dentro de un Ámbito STEAM se debe hacer:

- Utilizando metodologías que favorezcan el aprendizaje STEAM.
- Incorporando enfoques STEAM: el método científico, la creación artística y/o el razonamiento matemático.
- Conectando el proyecto con retos reales y con impacto social, dotándolo de una identidad atractiva y motivadora, que provoque el interés por participar.
- Utilizando la tecnología como medio para aprender y crear.
- Incluyendo el trabajo cooperativo en todas las fases del proyecto como método y como competencia a desarrollar.
- Incorporando y gestionando la relevancia de las emociones.
- Utilizando los recursos a tu alcance de manera sostenible.
- Situando los proyectos en espacios atractivos que estimulen la curiosidad por el aprendizaje.
- Ubicando las actuaciones en contextos educativos diversos donde tienen cabida todo tipo de participantes.



## OBJETIVOS

Desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se han detectado diversas necesidades dentro de este ámbito STEAM, cuyos programas tienen los siguientes **objetivos**:

- **Incremento de la motivación** del alumnado de cara al estudio: cuando el alumnado comprende lo que estudia y es capaz de relacionarlo con su aplicación a la realidad y al mismo tiempo dichas metodologías le permiten interactuar y **relacionar lo aprendido con otras asignaturas**, se incrementa de igual forma su motivación, y en este sentido juegan un gran papel la **Investigación aeroespacial o la robótica** aplicada al aula, por su carácter motivador. Al mismo tiempo que se potencia mediante la aplicación de esta metodología activa la **comprensión** de los contenidos abordados, se evita en mayor medida la memorización de dichos contenidos y la mecanización de los procedimientos, estimulando a la par la **autoestima** y la confianza del alumnado cuando alcanzan los objetivos planteados a priori.
- **Fomento del espíritu innovador y emprendedor en el aula**, así como la curiosidad por seguir aprendiendo en el alumnado.
- **Integración de proyectos STEAM** en los **Proyectos Educativos de los centros**, implicando al mayor porcentaje posible del profesorado de los claustros a la hora de llevarlo a cabo.
- **Optimización de la capacidad del alumnado en la resolución de problemas** mediante este tipo de metodología STEAM que enfrenta al alumnado a problemas reales en el ámbito científico-tecnológico, lo que permite que adquieran las herramientas necesarias para tener un **pensamiento crítico**, favoreciendo así el **aprendizaje cooperativo** de forma que puedan ser capaces de enfrentarse a un problema real, en el que cada estudiante asume su propio rol investigador, potenciando también sus **habilidades comunicativas** y su **aprendizaje emocional** como parte del grupo.

- **Desarrollo de una carrera profesional futura**, desde tres puntos de vista diferentes:
  - *Amplitud*: Abarcando una amplia variedad de conocimiento desde un punto de vista interdisciplinar permite la formación de profesionales con una mayor visión y amplitud, con mayores competencias y capacidades a la hora desarrollar productos más eficientes.
  - *Adaptación al mundo actual tecnológico*: Los profesionales educados desde la perspectiva STEAM serán capaces de enfrentarse de modo óptimo a la velocidad de los avances de la tecnología en la actualidad.
  - *Innovación*: Las estrategias en el ámbito STEAM están asociadas con la innovación educativa y el desarrollo de competencias y habilidades básicas en el alumnado para promover la creatividad y el pensamiento innovador tan necesarios en un mundo global y automatizado, preparándoles así para el mercado laboral.



## PROGRAMA STEAM: INVESTIGACIÓN AEROESPACIAL APLICADA AL AULA

El “**Programa STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula**” tiene como objetivo fundamental acercar al profesorado y al alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos andaluces al estudio y a la investigación aeroespacial aplicada al aula.

Se promueve así la participación del alumnado en proyectos que integren la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas en conexión con las artes y las humanidades, de forma que despierten su inquietud por el conocimiento dentro de un ámbito **STEAM**.

Se configuran tres niveles de participación excluyentes, Iniciación, Profundización y Especialización:

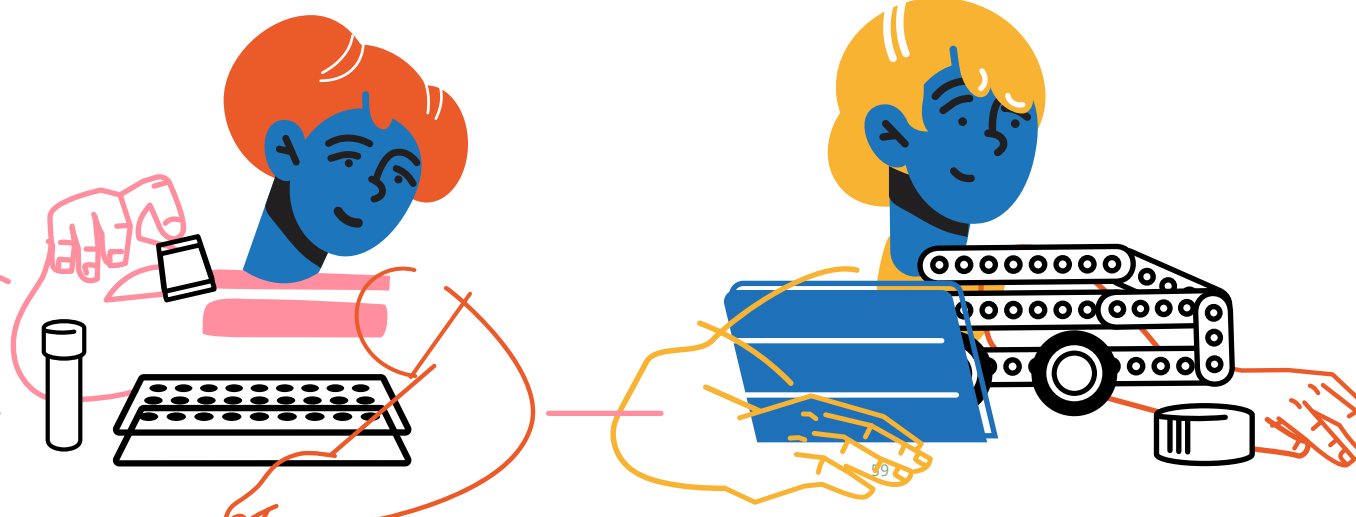
- **Nivel I: Iniciación a la Investigación Aeroespacial aplicada al aula**. Dirigido a aquellos centros que desean iniciarse en la formación e implicarse en proyectos interdisciplinares STEAM enfocados a la investigación aeroespacial.
- **Nivel II: Profundización en la Investigación Aeroespacial aplicada al aula**. Dirigido a aquellos centros que deseen profundizar en su estudio así como implementar en el Proyecto Educativo de Centro su propio proyecto STEAM, participar en concursos de temática aeroespacial y elaborar sus propios recursos educativos en dicha temática adaptados al contexto de su centro.
- **Nivel III: Especialización en la Investigación Aeroespacial aplicada al aula**. Dirigido a aquellos centros que hayan superado el Nivel II, deseen especializarse en su estudio y ejercer como centros embajadores y mentores de otros centros educativos participantes en los otros niveles.

## PROGRAMA STEAM: ROBÓTICA APLICADA AL AULA

El “**Programa STEAM: Robótica aplicada al aula**” tiene como objetivo fundamental acercar al profesorado y al alumnado al estudio de la robótica de forma que se promueva la participación del alumnado en proyectos que integren la Ciencia, la Tecnología y las Matemáticas en conexión con la Ingeniería, las Artes y las Humanidades, de forma que despierten su inquietud por el conocimiento dentro del ámbito **STEAM**.

Se configuran dos niveles de participación excluyentes, Iniciación y Profundización:

- Nivel I: Iniciación** al uso de la robótica educativa en proyectos STEAM. Dirigido a aquellos centros que desean iniciarse en la formación e implicarse en proyectos interdisciplinares STEAM que usen, de una manera u otra, la robótica en cualquiera de sus vertientes: robots, medición mediante sensores, diseño asistido...
- Nivel II: Profundización** en el uso de la robótica educativa en proyectos STEAM. Dirigido a aquellos centros que deseen profundizar en su estudio así como implementar en el Proyecto Educativo de Centro su propio proyecto STEAM, participar en concursos o eventos de temática STEAM y/o elaborar sus propios recursos educativos en dicha temática adaptados al contexto de su centro.



## PROGRAMA STEAM: PENSAMIENTO COMPUTACIONAL APLICADO AL AULA

El “**Programa STEAM: Pensamiento Computacional aplicado al aula**” tiene como objetivo fundamental acercar al profesorado y al alumnado al estudio de distintos lenguajes de programación de forma que se promueva la participación del alumnado en proyectos que integren la Ciencia, la Tecnología y las Matemáticas en conexión con la Ingeniería, las Artes y las Humanidades, de forma que despierten su inquietud por el conocimiento dentro del ámbito **STEAM**.

Se configuran **tres niveles** de participación, **por temática**:

- 1. Pensamiento Computacional Desconectado**: recomendado para Educación Infantil y primer ciclo de Primaria.
- 2. Programación por bloques, diseño de aplicaciones móviles y videojuegos**: recomendado para segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, y primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.
- 3. Lenguajes de Programación e Inteligencia Artificial**: recomendado para segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

## APLICACIÓN DIRECTA EN EL AULA

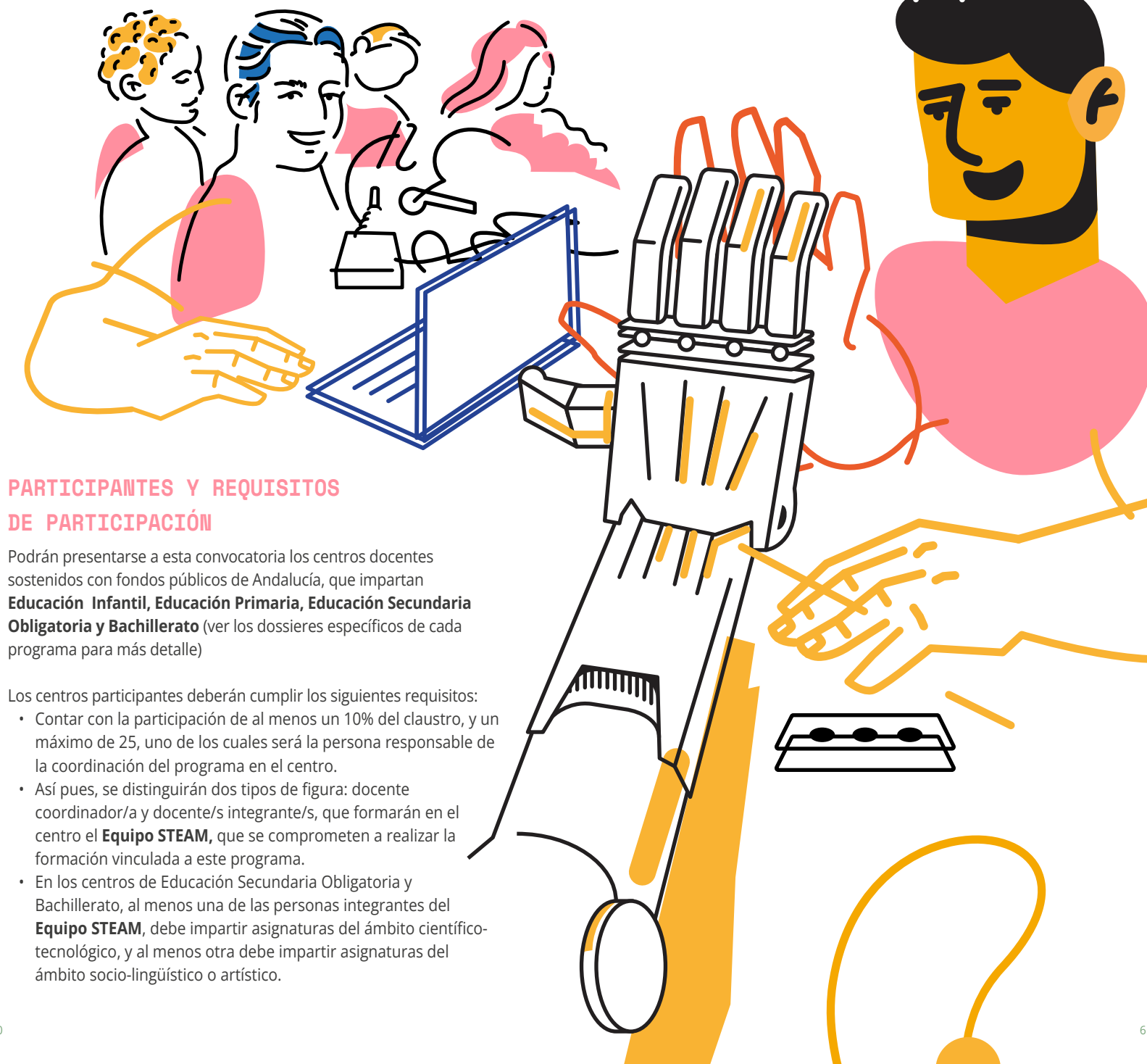
La participación en este programa permitirá al alumnado y al profesorado realizar actividades y proyectos, orientados a aplicar lo aprendido, enfrentarse a retos y problemas reales mediante una metodología de trabajo cooperativo y de **Aprendizaje Basado en Proyectos** (ABP), donde tienen que poner a prueba las habilidades y competencias básicas adquiridas en el desarrollo del currículo, en el contexto del uso de la **robótica** y el **pensamiento computacional** como herramienta y/o la **investigación aeroespacial** como temática, persiguiendo que el **proyecto STEAM** acabe formando parte del Proyecto Educativo de Centro.

Además, los centros participantes en cualquiera de los tres programas del ámbito STEAM tendrán la posibilidad de inscribirse en proyectos organizados por otras instituciones de temática similar, como “**Digicraft en la escuela**” de la Fundación Vodafone o “**RetoTech**” de la Fundación ENDESA.

## FASES DE DESARROLLO

En los tres programas del ámbito, cada nivel cuenta con tres fases de desarrollo:

- 1. Formación del profesorado:** para guiar la puesta en marcha en el aula de actividades en el contexto del uso de la robótica y el pensamiento computacional como herramienta para la puesta en marcha de proyectos STEAM de diferentes temáticas, entre ellas la aeroespacial.
- 2. Desarrollo en el aula de las actividades** propuestas mediante el acceso a recursos, actividades, kits y materiales de robótica, así como visitas educativas a entidades relacionadas con las STEAM, implementación en el centro del proyecto elegido y su difusión a través de redes y participación en eventos.
- 3. Documentación y difusión** del trabajo desarrollado por parte de la persona coordinadora del programa en el centro educativo.



## PARTICIPANTES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán presentarse a esta convocatoria los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía, que impartan **Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato** (ver los dossiers específicos de cada programa para más detalle)

Los centros participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con la participación de al menos un 10% del claustro, y un máximo de 25, uno de los cuales será la persona responsable de la coordinación del programa en el centro.
- Así pues, se distinguirán dos tipos de figura: docente coordinador/a y docente/s integrante/s, que formarán en el centro el **Equipo STEAM**, que se comprometen a realizar la formación vinculada a este programa.
- En los centros de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, al menos una de las personas integrantes del **Equipo STEAM**, debe impartir asignaturas del ámbito científico-tecnológico, y al menos otra debe impartir asignaturas del ámbito socio-lingüístico o artístico.

## MATERIALES Y RECURSOS

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pondrá a disposición del profesorado integrante:

- Un equipo de profesorado especialista, cuya finalidad será la de asesorar y facilitar a los centros participantes el desarrollo del programa, así como de formar a las personas coordinadoras de los centros.
- Formación del profesorado participante mediante formación semipresencial y online a través del [Aula Virtual de Formación del Profesorado en colaboración con los distintos CEP](#).
- Recursos y kits aeroespaciales, de robótica y/o de pensamiento computacional para llevar a cabo actividades y prácticas mediante el aprendizaje colaborativo en el aula.
- Cuadernillos didácticos descargables y/o impresos que incluyen actividades de promoción de vocaciones STEAM.
- Vídeos explicativos sobre temática STEAM específicos para cada programa.
- [Blog Averroes](#) como herramienta para la creación de blogs, así como diversos medios de difusión de las experiencias y materiales elaborados.
- [Recursos online](#) que contienen retos de investigación aeroespacial, robótica y/o pensamiento computacional dirigidos al alumnado y a sus familias, en formato eXeLearning.
- Una propuesta de visitas relacionadas con la temática STEAM.
- Información y guía acerca de la presentación de proyectos de investigación, innovación educativa y elaboración de materiales curriculares relacionados con la temática STEAM, que podrán ser presentados en las convocatorias anuales de medidas de apoyo al profesorado.

## COORDINACIÓN

Programas promovidos por la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. En el caso del programa sobre investigación aeroespacial, en colaboración con ESERO.

## Cómo CONTACTAR

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

SERVICIO DE PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

SERVICIO DE INNOVACIÓN

### 1. ÁMBITO EDUCACIÓN AMBIENTAL

955 064 197

955 064 229 / e-mail: [programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es)

955 066742

### 2. ÁMBITO COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

955 066 886

955 064 179 / e-mail: [programaccl.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaccl.ced@juntadeandalucia.es)

955 064 192

### 3. ÁMBITO CULTURA EMPRENDEDORA

955 064 195

955 064 191 / e-mail: [culturaemprendedora.ced@juntadeandalucia.es](mailto:culturaemprendedora.ced@juntadeandalucia.es)

955 064 202

Whatsapp: **Grupo INNICIA** 670 942 148

### 4. ÁMBITO DE PROMOCIÓN HáBITOS DE VIDA SALUDABLE

955 064 196

955 064 197 / e-mail: [programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es)

955 064 229

955 066 742

### 5. ÁMBITO PROGRAMAS CULTURALES

955 064 195

955 064 191 / e-mail: [programasculturales.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programasculturales.ced@juntadeandalucia.es)

955 064 202

**aulaDjaque:** e-mail: [auladjaque.ced@juntadeandalucia.es](mailto:auladjaque.ced@juntadeandalucia.es)

954544387

Whatsapp: **Grupo Patrimonio** 670 942 148

### 6. ÁMBITO STEAM

955 064365

955 064376 / e-mail: [programassteam.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programassteam.ced@juntadeandalucia.es)

